



SECCIÓN	12	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA
----------------	-----------	--

PROGRAMAS DE GASTO	
9113	ASESORAMIENTO JURÍDICO
9112	FUNCIÓN PÚBLICA
9111	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.
9211	ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO Y COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
9221	PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y GESTIÓN FINANCIERA
9251	ESTADISTICA
9291	FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
9241	CONTROL INTERNO, AUDITORIA Y CONTABILIDAD
9231	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA
4613	SOCIEDAD DIGITAL



PROGRAMA	9113	ASESORAMIENTO JURÍDICO.
-----------------	-------------	-------------------------

ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
----------------------------------	--

A.- Descripción	
El presente programa se desarrolla a través de las siguientes funciones básicas:	
1	El asesoramiento en Derecho al Gobierno de La Rioja, a la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a los Organismos Públicos y otros entes integrantes del Sector Público, para garantizar la legalidad de la actuación de los poderes públicos.
2	Informar en derecho los anteproyectos de leyes y proyectos de disposiciones con fuerza de ley, así como los proyectos de disposiciones administrativas de carácter general.
3	Intervenir en asuntos precontenciosos de la Comisión Europea y en asuntos relacionados con la intervención del Estado ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea.
4	Informar los convenios de colaboración y cooperación, las bases reguladoras para la concesión de ayudas y subvenciones, las reclamaciones de responsabilidad patrimonial, los expedientes de revisión de oficio de actos administrativos, la terminación convencional de expedientes administrativos y la ejecución de las resoluciones judiciales.
5	Informar los expedientes que hayan de dar lugar a autorizaciones del Gobierno para ejercitar acciones judiciales.
6	Informar y asesorar sobre cuantas cuestiones se planteen sobre contratación administrativa y relaciones jurídicas de Derecho privado.
7	Informar los expedientes sobre declaración de lesividad de actos de la Administración autonómica con carácter previo a su impugnación en vía contencioso-administrativa.
8	El bastanteo de documentos justificativos de la personalidad, capacidad, representación y poderes en general, de las personas o entidades que comparecen ante la Administración General de la Comunidad Autónoma.
9	La legitimación de firma de autoridades, funcionarios y demás personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja que deban surgir efectos ante Órganos Internacionales.
10	La representación y defensa del Gobierno de La Rioja y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja ante los Tribunales y Juzgados nacionales de cualquier orden, grado y jurisdicción; ante el Tribunal Constitucional y Tribunal de Cuentas, conforme a las respectivas Leyes Orgánicas y demás disposiciones reguladoras de dichos Tribunales; y ante los órganos jurisdiccionales en el ámbito de la Unión Europea o de cualquier otra jurisdicción extranjera.
11	La representación y defensa del Gobierno de La Rioja y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los procedimientos arbitrales, previa autorización del Gobierno.



12	La representación y defensa en juicio de autoridades, funcionarios y demás personal al servicio de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Rioja, de sus Organismos Públicos y, en su caso, de otros entes integrantes de su Sector Público, en los supuestos previstos en la normativa vigente.
13	Cualquier otra prevista en la normativa vigente



PROGRAMA	9112	FUNCIÓN PÚBLICA
-----------------	-------------	------------------------

ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE	DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
----------------------------------	--

A.- Descripción	
Al órgano directivo gestor de este programa presupuestario le corresponde la realización de las siguientes funciones básicas:	
1	Dirección y coordinación de las funciones atribuidas a las Consejerías relativas al personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
2	Planificación de necesidades, programación de efectivos, seguimiento y modificación de relaciones de puestos de trabajo.
3	La selección y provisión del personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja con excepción de lo previsto en relación al personal docente en este Decreto y salvo lo dispuesto en la normativa específica en relación con el personal estatutario y con el personal funcionario de los Cuerpos y Escalas sanitarias, así como del personal funcionario no sanitario y del personal laboral que preste sus servicios en los centros, servicios y establecimientos sanitarios dependientes del Servicio Riojano de Salud.
4	La formación y el perfeccionamiento del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
5	Canalización de la comunicación formal con las organizaciones sindicales presentes en los órganos de representación y participación de la Administración.
6	La representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los órganos de participación y negociación del personal.
7	Intervenir en la negociación colectiva en las condiciones y con los límites que establezca en cada caso el Gobierno.
8	El establecimiento de programas preventivos y de inspección en materia de riesgos laborales y salud laboral.
9	La gestión de las retribuciones y de los regímenes de previsión social.
10	La gestión de la nómina del personal al servicio de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sin perjuicio de lo dispuesto en este Decreto en relación al personal docente.
11	Organización y gestión del registro de personal, así como la explotación y aprovechamiento del banco de datos de personal al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
12	La inspección de los servicios administrativos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, Organismos Públicos y el resto de entes integrantes de su Sector Público y la terminación de los expedientes disciplinarios del personal al servicio de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de sus Organismos Autónomos, sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros órganos en relación con el personal estatutario.



13	La gestión y el control del Registro de Actividades, Bienes Patrimoniales e Intereses de las personas sujetas al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, del Gobierno de Incompatibilidades de sus miembros así como de las obligaciones que en la normativa vigente se asignaban a la Secretaría General Técnica de la Consejería competente en materia de incompatibilidades por la norma de referencia.
14	Inspección de los servicios con el alcance definido en la normativa vigente



PROGRAMA	9111	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
-----------------	-------------	---

ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.
----------------------------------	-----------------------------

A.- Descripción	
El programa a desarrollar a través de la Secretaría General Técnica está orientado a la consecución de los fines del programa que tienen que ver el funcionamiento de la Consejería que afecta tanto a la vertiente interna de la misma como a la externa referida a su relación con los ciudadanos y a la consecución de una administración más eficiente y abierta. Las funciones desarrolladas por el programa son las siguientes:	
1	Coordinar y planificar los programas y actuaciones de las diferentes Direcciones Generales, así como las cuestiones relativas al funcionamiento ordinario y régimen interior de la Consejería.
2	La gestión y administración de los recursos personales y materiales adscritos a la Consejería, así como la contratación de los bienes y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de la Consejería y desarrollo de las funciones y competencias encomendadas.
3	El mantenimiento correcto de las sedes y sus instalaciones para que sirvan a los fines que están destinadas, impulsando la implantación e impulso de los sistemas de gestión medioambiental en la Consejería.
4	La asistencia jurídica y técnica a los diferentes órganos de la Consejería y la elaboración de propuestas para su aprobación por el Consejo de Gobierno.
5	La asistencia jurídica en materia tributaria a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
6	La inspección de la administración y cobro de tasas y precios públicos efectuada por los órganos competentes para prestar el servicio.
7	Analizar y evaluar las estructuras organizativas de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus Organismos Autónomos, con objeto de racionalizar y simplificar dichas estructuras.
8	Auditar los procedimientos, métodos de trabajo y gestión administrativa de las unidades y servicios públicos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus Organismos Autónomos, en búsqueda de la mejora de la calidad de los servicios y su eficiencia.
9	Mantener la adecuada homogeneización y normalización de procedimientos y documentos administrativos, que permitan una administración moderna, eficaz y sin duplicidades así como el control y evaluación de la identidad corporativa del Gobierno de La Rioja en su aplicación a los documentos, servicios y unidades administrativas.
10	Coordinar las actuaciones relativas a la protección de datos de carácter personal.
11	Evaluación de la satisfacción del ciudadano de las políticas públicas.
12	Evaluar el funcionamiento de los servicios públicos y su nivel de calidad, así como el rendimiento de los distintos servicios de la Administración Autonómica.



13	Impulsar la prestación centralizada de servicios administrativos en las Oficinas de Atención al Ciudadano, acercando la administración al ciudadano, tanto de manera presencial con el despliegue por el territorio, como a través de la e-administración, sin límites de horarios, impulsando el principio de “una sola vez”.
14	El impulso de la utilización de sistemas y tecnologías de la información en orden a la implantación de servicios de administración electrónica.
15	La atención al ciudadano a través de los contenidos sobre estructura organizativa y funcional, procedimientos administrativos, estado de los expedientes y cualquier información relacionada con la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sus Organismos Autónomos y resto de entes del Sector Público.
16	Garantizar el mantenimiento y actualidad de la información publicada en la página web del Gobierno de La Rioja, como instrumento de información a los ciudadanos.
17	Gestión y coordinación del Portal de Transparencia como vehículo de rendición de cuentas ante los ciudadanos.
18	Actuar como vehículo en relación con los ciudadanos para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en el marco de la transparencia
19	La organización del Registro General de entrada y salida de documentos, y el control y funcionamiento de los auxiliares.
20	Implantar las oficinas de asistencia en el uso de medios electrónicos a los ciudadanos.
21	Gestión del Archivo General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, avanzando en la implantación del archivo electrónico.



PROGRAMA	9211	ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO Y COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
-----------------	-------------	---

ORGANO GESTOR RESPONSABLE	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
----------------------------------	----------------------------

A. Descripción

Este programa persigue la consecución de dos finalidades:

1º) La protección, administración y gestión técnica y jurídica del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de conformidad con la normativa legal de aplicación y de acuerdo con los principios generales de buena gestión y administración de bienes y derechos demaniales y patrimoniales, sin perjuicio de la acción de otros programas sobre propiedades especiales, infraestructuras públicas y patrimonio histórico cuya administración está encomendada a las Consejerías de tutela.

2º), se busca Racionalizar la contratación con la finalidad de conseguir una mayor eficacia de la actividad contractual a través de la centralización y coordinación de la contratación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con ello se evitará que haya una multiplicidad de órganos de contratación dedicados a la adquisición de productos similares, propiciando la utilización de instrumentos electrónicos comunes a todos los órganos de contratación, tramitando la fase de licitación en todos los procedimientos abiertos y restringidos y favoreciendo la simplificación administrativa desde el punto de vista económico, aprovechando la reducción de costes que se puede obtener mediante adquisiciones a gran escala, lo que permite una mayor eficiencia de los recursos públicos.

Para la consecución de estos objetivos, los Servicios de Régimen Jurídico Patrimonial, Protección y Defensa del Patrimonio, Gestión Técnica del Patrimonio y Servicio de Coordinación y Contratación Centralizada, realizan básicamente las siguientes funciones:

- Administración, gestión y conservación del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como la coordinación y racionalización en materia patrimonial. La gestión del Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como el resto de las funciones que la Ley 11/2005, de 19 de octubre, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja establece.
- Gestión de los riesgos derivados de la titularidad y uso de los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Redacción de proyectos y Dirección Facultativa de obras de inmuebles de acuerdo con las necesidades, y supervisión de los proyectos de obras de infraestructura y edificación de la Admón. General de la Comunidad Autónoma y, en su caso, de los Organismos Públicos.
- Revisión de la situación física y estructural de los inmuebles propiedad de la Comunidad Autónoma para garantizar su correcto estado de uso.
- Tramitación de los expedientes de contratación relativos a las obras, servicios o suministros declarados de uniformidad necesaria para el conjunto de la administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus Organismos Autónomos, así como de los demás entes del Sector Público adheridos.
- Llevanza del Registro de Contratos y de Contratistas de la Administración de la



Comunidad Autónoma de La Rioja.

- Gestión del Perfil del Contratante, en garantía de los principios de publicidad y transparencia de las licitaciones
- Asesoramiento en materia de contratación al Sector Público autonómico.
- La normalización de documentos utilizados en el procedimiento de contratación, fomentando los procesos electrónicos en la gestión contractual y las licitaciones electrónicas.
- La adaptación de la normativa autonómica a la estatal y la coordinación de las actuaciones a través de la normativa propia en materia de contratación.



PROGRAMA	9221	PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y GESTIÓN FINANCIERA
-----------------	-------------	---

ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE	OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO
----------------------------------	-----------------------------------

A.- Descripción

El programa de gasto que corresponde a la Oficina de Control Presupuestario es el 9221, Planificación, Presupuesto, Estadística y Gestión Financiera, que se sigue desglosando para el ejercicio 2017 en dos subprogramas de gasto, con la finalidad de delimitar el coste de dos áreas: Planificación y Presupuestos (9221.1), Gestión de la deuda y la tesorería (9221.2)

El Decreto 3/2015, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Administración Pública y Hacienda y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja atribuye a la Oficina de Control Presupuestario cinco bloques funcionales:

- **Política presupuestaria:**

1. Seguimiento de las políticas y programas de gasto e inversión pública, así como de su impacto socioeconómico.
2. Proponer las directrices para la definición de la política presupuestaria anual y la fijación de escenarios y programas financieros y presupuestarios plurianuales.
3. Elaboración y formación del Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
4. Seguimiento de la política presupuestaria y del cumplimiento de los objetivos fijados en las leyes anuales de presupuestos.
5. Impulsar la racionalización de los programas de ingresos y gastos.
6. Tramitación, informe y propuesta sobre modificaciones presupuestarias.
7. Informe sobre anteproyectos de Ley, proyectos de disposiciones generales y planes generales que impliquen aumento o disminución de los ingresos y gastos públicos, o afecten a medios de pago, y sobre toda propuesta de la que puedan derivarse consecuencias económicas en materia de sistema retributivo y costes de personal.

- **Política financiera.**

1. Seguimiento del sistema de financiación autonómica, así como elaboración de informes derivados de la participación en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.
2. Impulsar modelos de financiación público-privada de inversiones.
3. Ejecución de la política financiera de la Comunidad Autónoma de La Rioja así como la elaboración del Plan Financiero, planes de endeudamiento y gestión de la cartera de deuda.

- **Dirección y gestión de la Tesorería.**

1. Resolver la autorización de apertura y control de todas las cuentas de situación de fondos en las entidades de crédito.
2. Concesión de avales y garantías y seguimiento de los mismos.



3. Constitución, custodia y cancelación de las fianzas derivadas de arrendamientos de inmuebles entre particulares.
4. Devolución de ingresos indebidos que no sean de competencia de la Dirección General de Tributos.
5. Gestión de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito e Instituciones Financieras, así como en sus Obras Benéfico-Sociales, y en materia de mutuas y mediadores de seguros.

• **Gestión y coordinación de programas de fondos estructurales**

1. Gestión y coordinación de programas de fondos estructurales en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de acuerdo con las disposiciones nacionales y comunitarias.
2. Fomento de la participación de agentes e instituciones riojanos en proyectos, programas e iniciativas susceptibles de obtener financiación comunitaria, a través del asesoramiento y estudio de la presentación de las correspondientes propuestas, así como la coordinación y gestión de los mismos cuando así lo determinen las disposiciones comunitarias.

La atribución de competencias descrita permite centralizar en un sólo órgano un conjunto de información que favorezca el establecimiento de indicadores relativos a la situación económica del Gobierno de La Rioja, orientados a la eficiencia en el proceso de toma de decisiones de las diferentes políticas de gasto. Así mismo, facilita la mejora del proceso presupuestario y el establecimiento de un modelo que permita establecer objetivos y prioridades en un escenario de contención del gasto y orientado a la definición de prácticas eficientes en la gestión de los fondos públicos.

El escenario de estabilidad presupuestaria sigue siendo elemento clave en la gestión de la Oficina durante el ejercicio 2017. En este sentido, se persigue explotar la información contable y presupuestaria en tiempo y forma, de tal manera que contribuya a garantizar el cumplimiento de los indicadores en periodos de información más cortos.

La integración de la información procedente del sector público considerado en términos de consolidación es otra de las líneas de trabajo de cara al estricto seguimiento de los indicadores de estabilidad presupuestaria. Este paquete de información contribuye a garantizar el seguimiento de los planes de reequilibrio que deban ser formulados por la Comunidad Autónoma.

En el marco de la nueva normativa de estabilidad presupuestaria, recogida en la Ley Orgánica 2/2012, acompañada por la entrada en vigor de la Ley de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se persigue trabajar los de transparencia de la información económica presupuestaria, contribuyendo de esta manera a mejorar los contenidos del portal de la transparencia del Gobierno de La Rioja y la política de Datos Abiertos emprendida.

En la relación con las Consejerías se trabaja en la línea de simplificar los procesos de emisión de informes, y agilizar aquellos se considere que siguen siendo necesarios. Tras pasado el ecuador de la legislatura, y una vez revisados gran parte los expedientes de gasto tramitados durante los dos años precedentes, se trata ahora de evolucionar hacia un



modelo orientado a la programación y planificación del gasto, basado en la proactividad de la actividad de la Oficina, y reduciendo de esta forma la carga procedimental en cada expediente concreto de gasto. En esta sentido, se han categorizado una serie de líneas estratégicas de gasto con el objetivo avanzar en la introducción de criterios de eficiencia en aquellos gastos públicos de mayor relevancia.

En el ámbito de la planificación y programación presupuestaria se avanza en la definición de Marcos presupuestarios para periodo 2015 a 2017, en el marco de los nuevos instrumentos previstos en la Ley Orgánica 2/2012 y en el Anteproyecto de Ley de Hacienda Pública autonómica: marcos presupuestarios, regla de gasto, límites de gasto no financiero, cuadro económico de horizonte plurianual elaborado por el Ministerio de Economía y Competitividad, etc.

En el capítulo relativo al endeudamiento, los Oficina trabaja en la instrumentalización del principio de sostenibilidad financiera mediante el seguimiento de los límites de deuda fijados en el marco de las relaciones entre la Comunidad Autónoma y la Administración General del Estado, y con estricta sujeción a los compromisos que en relación al endeudamiento público adquiera el Estado español frente a las autoridades comunitarias.

Por lo que respecta a la financiación comunitaria el ejercicio 2015 es clave para la definición de los nuevos periodos de programación 2014-2020, por lo que la elaboración de los programas operativos, así como la realización de las evaluaciones ex-ante constituirá gran parte de la actividad durante el periodo. Una oportunidad para integrar la planificación de las diferentes políticas de gasto con la asignación de recursos procedentes de la Unión Europea, y con la dinámica de seguimiento y evaluación propia de los instrumentos comunitarios.

En materia estadística, desde la Subdirección de Estadística se trabaja en desarrollar las operaciones incluidas en el Plan Estadístico 2013-2016, potenciando la difusión de los resultados y aportando instrumentos de transparencia de información relativos a todos los ámbitos.

Bajo esta misma idea, de acercar los resultados en materia estadística a todos los usuarios, la Subdirección seguirá trabajando en adecuar la página Web del Instituto de Estadística de La Rioja, de forma que cualquier demandante de información estadística pueda obtener respuesta directamente a través de dicha Web.

La Subdirección de Estadística continúa con su compromiso de aplicación del “Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas” (artículo 11 de la Ley Estadística Europea, Reglamento (CE) Nº 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo), en toda su actividad, así como velará por la aplicación de éste por parte de todos los servicios estadísticos regionales responsables de las operaciones incluidas en el Plan Estadístico Regional 2013-2016).



PROGRAMA	9251	ESTADISTICA
-----------------	-------------	-------------

ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE	OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO
----------------------------------	-----------------------------------

A.- Descripción

El Decreto 23/2015, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Administración Pública y Hacienda y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja atribuye a la Oficina de Control Presupuestario cinco bloques funcionales:

- **Estadística**

1. Elaborar y coordinar los Planes Regionales y Anuales de estadística
2. Recopilar los datos, realizar investigaciones y estudios estadísticos de interés para la región, así como su posterior difusión.
3. Coordinar y promover la actividad estadística pública de interés para la región.
4. Relación con los órganos internacionales, estatales y autonómicos con competencias en materia estadística.
5. Velar por la aplicación y respeto del secreto estadístico

En materia estadística, desde la Subdirección de Estadística se trabaja en desarrollar las operaciones incluidas en los distintos planes de estadística regionales, potenciando la difusión de los resultados y aportando instrumentos de transparencia de información relativos a todos los ámbitos.

Bajo esta misma idea, de acercar los resultados en materia estadística a todos los usuarios, la Subdirección seguirá trabajando en adecuar la página Web del Instituto de Estadística de La Rioja, de forma que cualquier demandante de información estadística pueda obtener respuesta directamente a través de dicha Web.

La Subdirección de Estadística continúa con su compromiso de aplicación del “Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas” (artículo 11 de la Ley Estadística Europea, Reglamento (CE) Nº 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo), en toda su actividad, así como velará por la aplicación de éste por parte de todos los servicios estadísticos regionales responsables de las operaciones incluidas en el Plan Estadístico Regional 2017-2020).



PROGRAMA	9291	FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
-----------------	-------------	--

ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE	OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO
----------------------------------	-----------------------------------

A. Descripción y Fines

Uno de los programa de gasto que corresponde a la Oficina de Control Presupuestario es el 9221. Planificación, Presupuesto y Gestión Financiera, que se desglosa para el ejercicio 2017 en dos subprogramas de gasto, con la finalidad de delimitar el coste de tres áreas: Planificación y Presupuestos y Gestión de la deuda y la tesorería;

El Decreto 23/2015, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Administración Pública y Hacienda y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja atribuye a la Oficina de Control Presupuestario en relación al programa de gasto mencionado en cuatro bloques funcionales:

- **Política presupuestaria:**

8. Seguimiento de las políticas y programas de gasto e inversión pública, así como de su impacto socioeconómico.
9. Proponer las directrices para la definición de la política presupuestaria anual y la fijación de escenarios y programas financieros y presupuestarios plurianuales.
10. Elaboración y formación del Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
11. Seguimiento de la política presupuestaria y del cumplimiento de los objetivos fijados en las leyes anuales de presupuestos.
12. Impulsar la racionalización de los programas de ingresos y gastos.
13. Tramitación, informe y propuesta sobre modificaciones presupuestarias.
14. Informe sobre anteproyectos de Ley, proyectos de disposiciones generales y planes generales que impliquen aumento o disminución de los ingresos y gastos públicos, o afecten a medios de pago, y sobre toda propuesta de la que puedan derivarse consecuencias económicas en materia de sistema retributivo y costes de personal.

- **Política financiera.**

4. Seguimiento del sistema de financiación autonómica, así como elaboración de informes derivados de la participación en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.
5. Impulsar modelos de financiación público-privada de inversiones.
6. Ejecución de la política financiera de la Comunidad Autónoma de La Rioja así como la elaboración del Plan Financiero, planes de endeudamiento y gestión de la cartera de deuda.

- **Dirección y gestión de la Tesorería.**

6. Resolver la autorización de apertura y control de todas las cuentas de situación de fondos en las entidades de crédito.
7. Concesión de avales y garantías y seguimiento de los mismos.
8. Constitución, custodia y cancelación de las fianzas derivadas de arrendamientos de inmuebles entre particulares.



9. Devolución de ingresos indebidos que no sean de competencia de la Dirección General de Tributos.
 10. Gestión de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito e Instituciones Financieras, así como en sus Obras Benéfico-Sociales, y en materia de mutuas y mediadores de seguros.
- **Gestión y coordinación de programas de fondos estructurales**
 3. Gestión y coordinación de programas de fondos estructurales en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de acuerdo con las disposiciones nacionales y comunitarias.
 4. Fomento de la participación de agentes e instituciones riojanos en proyectos, programas e iniciativas susceptibles de obtener financiación comunitaria, a través del asesoramiento y estudio de la presentación de las correspondientes propuestas, así como la coordinación y gestión de los mismos cuando así lo determinen las disposiciones comunitarias.

La atribución de competencias descrita permite centralizar en un sólo órgano un conjunto de información que favorezca el establecimiento de indicadores relativos a la situación económica del Gobierno de La Rioja, orientados a la eficiencia en el proceso de toma de decisiones de las diferentes políticas de gasto. Así mismo, facilita la mejora del proceso presupuestario y el establecimiento de un modelo que permita establecer objetivos y prioridades en un escenario de contención del gasto y orientado a la definición de prácticas eficientes en la gestión de los fondos públicos.

El escenario de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera sigue siendo elemento clave en la gestión de la Oficina durante el ejercicio 2017. En este sentido, se persigue explotar la información contable y presupuestaria en tiempo y forma, de tal manera que contribuya a garantizar el cumplimiento de los indicadores en periodos de información más cortos.

Se continúa con la integración de la información procedente del sector público considerado en términos de consolidación, siendo una de las líneas de trabajo de cara al estricto seguimiento de los indicadores de estabilidad presupuestaria. Este paquete de información contribuye a garantizar el seguimiento de los planes de reequilibrio que deban ser formulados por la Comunidad Autónoma.

En el marco de la nueva normativa de estabilidad presupuestaria, recogida en la Ley Orgánica 2/2012, acompañada por la entrada en vigor de la Ley de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se continua trabajando en mayores niveles de transparencia de la información económica presupuestaria, contribuyendo de esta manera a mejorar los contenidos del portal de la transparencia del Gobierno de La Rioja y la política de Datos Abiertos emprendida.

En la relación con las Consejerías se trabaja en la línea de simplificar los procesos de emisión de informes, y agilizar aquellos se considere que siguen siendo necesarios.

En el ámbito de la planificación y programación presupuestaria se avanza en la definición de Marcos presupuestarios para periodo 2017 a 2019, en el marco de los nuevos instrumentos previstos en la Ley Orgánica 2/2012 y en la Ley 11/2013 de Hacienda Pública La Rioja: marcos presupuestarios, regla de gasto, límites de gasto no financiero, cuadro económico de horizonte plurianual elaborado por el Ministerio de Economía y Competitividad, etc.

En el capítulo relativo al endeudamiento, los Oficina trabaja en la instrumentalización del principio de sostenibilidad financiera mediante el seguimiento de los límites de deuda fijados en el marco de las relaciones entre la Comunidad Autónoma y la Administración General del Estado, y con estricta sujeción a los compromisos que en relación al endeudamiento público adquiera el Estado español frente a las autoridades comunitarias.

Por lo que respecta a la financiación comunitaria el ejercicio 2017 es clave para la consolidación de los nuevos periodos de programación 2014-2020, por lo que la realización de las



evaluaciones ex-ante constituirá gran parte de la actividad durante el periodo. Una oportunidad para integrar la planificación de las diferentes políticas de gasto con la asignación de recursos procedentes de la Unión Europea, y con la dinámica de seguimiento y evaluación propia de los instrumentos comunitarios.

En materia estadística, desde la Subdirección de Estadística se trabaja en desarrollar las operaciones incluidas en el Plan Estadístico 2014-2017, potenciando la difusión de los resultados y aportando instrumentos de transparencia de información relativos a todos los ámbitos.



PROGRAMA	9241	CONTROL INTERNO, AUDITORIA Y CONTABILIDAD
-----------------	-------------	--

ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE	INTERVENCIÓN GENERAL
----------------------------------	-----------------------------

A.- Descripción
<p>El programa de gasto tiene por finalidad el control interno de la actividad económico-financiera de la CAR y la dirección y gestión de la contabilidad de la misma.</p> <p>La Intervención General es, en consecuencia, un órgano encargado de promover la mejora de la gestión y de proporcionar una información fiable, completa e independiente sobre aquella a sus responsables últimos.</p>



PROGRAMA	9231	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA
-----------------	-------------	--

ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE	DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS
----------------------------------	--------------------------------------

La Dirección General de Tributos, a través de los diferentes Servicios es el órgano encargado de la gestión de este Programa Presupuestario,

*** PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA:**

A.- Descripción	
1	La realización de análisis, estimaciones, propuestas, simulaciones, estudios sobre financiación autonómica en relación con el ámbito tributario
2	Proponer medidas de política fiscal.
3	Diseño, implantación, seguimiento y actualización del sistema de información tributaria, así como la formación y explotación de censos con trascendencia tributaria.
4	Coordinación, control y relación con las Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario en el ejercicio de las funciones que tienen encomendadas
5	Normalización de criterios y procedimientos tributarios que supongan una mejora en la calidad en la prestación del servicio.
6	Mejora de la atención al contribuyente.
7	Elaboración del Plan de Control Tributario integrando los planes parciales de control de gestión, inspección y recaudación, así como las directrices generales del mismo
8	La gestión y liquidación de los tributos cedidos, propios, tasas y tributos locales.
9	La gestión en materia de casinos, juegos y apuestas, con exclusión de las Apuestas Mutuas Deportivo-Benéficas.
10	Colaboración con la AEAT en la elaboración de las declaraciones a través del sistema PADRE en las campañas de Renta, facilitando a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.



*** INGRESOS Y RECAUDACIÓN:**

A.- Descripción	
1	Las funciones propias de la recaudación ejecutiva de los ingresos de Derecho Público, tanto de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja como de los Organismos Públicos, integrantes de su Sector Público con los que se firme el correspondiente Convenio.
2	Facilitar a los municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la recaudación de sus ingresos de naturaleza tributaria, facilitando la suscripción de convenios de delegación en la administración autonómica.
3	Las funciones propias de la, revisión y recaudación voluntaria y ejecutiva de los Ingresos de Derecho Público de las Entidades Locales de La Rioja, con el alcance que se haya delegado por los mismos en cada caso
4	Establecer relación con la AEAT, en los aspectos recaudatorios, dentro del marco del convenio suscrito con la misma y seguimiento de su cumplimiento.
5	Rendición de cuentas a rendir al órgano de Contabilidad de la Intervención General por las cuentas restringidas abiertas para funcionamiento de este Servicio de Ingresos y Recaudación en base y una vez cuadradas, las cuentas rendidas por los recaudadores externos en materia de recaudación ejecutiva y tributos locales.



INSPECCIÓN TRIBUTARIA Y VALORACIÓN:

A. Descripción	
1	Ejercicio de las actuaciones inspectoras de los tributos propios y de los cedidos, así como de las tasas propias de la Comunidad Autónoma de La Rioja, tasa fiscal de juego e Inspección delegada por las Corporaciones Locales en materia del Impuesto sobre Actividades Económicas y del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
2	La comprobación de las valoraciones de bienes inmuebles declaradas por los contribuyentes y la valoración de los mismos a fin de practicar las liquidaciones definitivas correspondientes al Impuesto de Sucesiones y Donaciones así como al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados tanto en lo que corresponde a bienes de naturaleza rústica como de naturaleza urbana.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

PROGRAMA	4613	SOCIEDAD DIGITAL
-----------------	-------------	------------------

ÓRGANO GESTOR RESPONSABLE	DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
----------------------------------	--

A.- Descripción	
<p>El programa de gasto que corresponde a la Dirección General de Tecnologías de la información y la comunicación es el 4613, que se desglosa para el ejercicio 2017 en tres subprogramas de gasto, con la finalidad de delimitar el coste de tres áreas: e- administración (4613.1), e-salud (4613.2), e-educación (4613.3)</p> <p>El presente programa se desarrolla a través de las siguientes funciones básicas:</p>	
1	El soporte tecnológico, informático y de telecomunicaciones del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja y la planificación y diseño de estrategias corporativas y acciones destinadas a garantizarlo y, en su caso, mejorarlo.
2	La definición, desarrollo, planificación, control, mantenimiento y ejecución de la política de adquisición de infraestructuras informáticas, sistemas de información y telecomunicaciones.
3	El desarrollo, implantación y mantenimiento de sistemas de información de soporte a la gestión en todo el Sector Público de la Comunidad Autónoma; la coordinación y supervisión de las actuaciones y de los programas relativos al uso e integración de las tecnologías y sistemas de información.
4	El desarrollo, implantación y mantenimiento de los portales informáticos, tanto a nivel Intranet como extranet, a nivel técnico.
5	En coordinación con la Secretaría General Técnica, la informatización de procedimientos administrativos así como la colaboración en la administración y mantenimiento de los sistemas de información y canales de comunicación para la atención al ciudadano.
6	La dirección, diseño, desarrollo, implantación, mantenimiento y gestión de los programas y políticas de seguridad en materia de sistemas de información para todos los ámbitos del Sector Público.
7	Las funciones de diseño, planificación y dirección de los proyectos de los sistemas de información, así como la de gestión y ejecución de las pruebas de sistemas de información.
8	Las funciones de gestión del mantenimiento de los sistemas de información en producción, así como la administración y mantenimiento de los sistemas que soportan la producción de contenidos y las bases de datos corporativas.
9	Las competencias en materia de infraestructuras territoriales, extensión de banda ancha y televisión digital.
10	La actualización y aplicación de los procedimientos, procesos y metodologías que aseguren la calidad, tanto de los productos como de los servicios que se presten en materia de su competencia.
11	La adquisición, definición, desarrollo y evolución de programas y aplicaciones informáticas, específicamente de los que sean transversales e integradores para el resto de sistemas y aplicaciones existentes en la Dirección General.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

12	El impulso de la sociedad digital, en coordinación con los distintos órganos del gobierno.
13	Dirección, gestión y ordenación en materia de telecomunicaciones.

PROGRAMAS DE GASTO. MEMORIAS

CONSEJERÍA	PROGRAMAS	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA	4613	SOCIEDAD DIGITAL
Tomo 14 . T14D05.PDF	9111	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
	9112	FUNCIÓN PÚBLICA
	9113	ASESORAMIENTO JURÍDICO
	9211	ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO Y COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
	9221	PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO Y GESTIÓN FINANCIERA
	9231	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA
	9241	CONTROL INTERNO, AUDITORÍA Y CONTABILIDAD
	9251	ESTADÍSTICA (líneas 1 a 5)
		*

NOTA: Los programas marcados con (*) afectan a más de una Consejería. Se muestra conjunto para favorecer una visión integral del mismo. Las líneas generales del programa que afectan a este Centro de Gasto se indican entre paréntesis.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4613	Sociedad digital	26.695.769
--------------------------------	-------------	-------------------------	-------------------

El programa de gasto agrega las áreas de los programas de administración electrónica: de e-administración, e-salud, e-educación. Soporte tecnológico, informático y de telecomunicaciones del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja y la planificación y diseño de estrategias corporativas y acciones destinadas a garantizarlo y, en su caso, mejorarlo. La definición, desarrollo, planificación, control, mantenimiento y ejecución de la política de adquisición de infraestructuras informáticas, sistemas de información y telecomunicaciones. El desarrollo, implantación y mantenimiento de sistemas de información de soporte a la gestión en todo el Sector Público de la Comunidad Autónoma; la coordinación y supervisión de las actuaciones y de los programas relativos al uso e integración de las tecnologías y sistemas de información. El desarrollo, implantación y mantenimiento de los portales informáticos, tanto a nivel Intranet como extranet, a nivel técnico. La dirección, diseño, desarrollo, implantación, mantenimiento y gestión de los programas y políticas de seguridad en materia de sistemas de información para todos los ámbitos del Sector Público. Las funciones de diseño, planificación y dirección de los proyectos de los sistemas de información, así como la de gestión y ejecución de las pruebas de sistemas de información. Las funciones de gestión del mantenimiento de los sistemas de información en producción, así como la administración y mantenimiento de los sistemas que soportan la producción de contenidos y las bases de datos corporativas. Las competencias en materia de infraestructuras territoriales, extensión de banda ancha y televisión digital. La actualización y aplicación de los procedimientos, procesos y metodologías que aseguren la calidad, tanto de los productos como de los servicios que se presten en materia de su competencia. La adquisición, definición, desarrollo y evolución de programas y aplicaciones informáticas, específicamente de los que sean transversales e integradores para el resto de sistemas y aplicaciones existentes en la Dirección General. El impulso de la sociedad digital, en coordinación con los distintos órganos del gobierno.

Dirección, gestión y ordenación en materia de telecomunicaciones.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

4613

Sociedad digital

01 Línea general: e-Administración

Objetivo: 01 Funcionamiento general de Sociedad digital. E-administración

- 01 Funcionamiento general de Sociedad digital. E-administración

Presupuesto 2017

17.287.198

	2015	2016	2017	2018
Sin indicador				

- 02 Extensión de certificados itinerantes

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de certificados	159,00	160,00	500,00	1.500,00

- 03 Informatización de SIGPYN

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de empleados (Gobierno, Salud, Educación)	13.268,00	13.348,00	13.400,00	13.500,00

- 04 Integraciones inter-departamentales

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de integraciones	152,00	165,00	200,00	300,00
Nº de peticiones	38.580,00	51.784,00		

4613

Sociedad digital

01 Línea general: e-Administración

Objetivo: 02 Digitalización de la Administración

01 Desarrollo de aplicaciones

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de aplicaciones nuevas por año	204,00	224,00	21,00	21,00

02 Extensión de la administración electrónica

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de documentos en formato electrónico grabados en el año	2.318.947,00	2.685.397,00	2.000.000,00	2.250.000,00
Nº de asuntos ABC gestionados	105.011,00	109.340,00	125.000,00	150.000,00
Nº de documentos firmados en portafirmas	243.374,00	283.051,00	325.000,00	375.000,00

03 Gestión del puesto de trabajo

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de puestos de trabajo	5.900,00	5.950,00	6.000,00	6.000,00

04 Securización de los sistemas de información de la CAR

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de incidencias detectadas	6.572,00	4.939,00	5.500,00	5.500,00
Nº de personas que asiste a charla o curso de concienciación en materia de seguridad de la información	0,00	20,00	300,00	500,00

05 Correo electrónico corporativo

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de buzones	10.200,00	10.400,00		

4613

Sociedad digital

01 Línea general: e-Administración

- 06 Migración de equipos al dominio corporativos

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de equipos migrados	1.000,00	1.300,00		

- 07 Dependencia

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de expedientes	14.536,00	14.748,00	15.000,00	15.300,00

- 08 Desarrollo webs Ayuntamientos

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de webs	0,00	1,00	10,00	100,00

- 09 Administración electrónica en Justicia

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de expedientes/asuntos electrónicos	3.000,00	5.000,00	8.000,00	10.000,00
Nº de notificaciones telemáticas en la Administración de Justicia	0,00	0,00	100,00	1.000,00

- 10 MINERVA digital

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de sedes	3,00	3,00	3,00	1,00
Nº de sedes con portafirmas en la Adm. de justicia	0,00	0,00	0,00	1,00
Nº de usuarios del visor de expedientes	0,00	0,00	0,00	50,00

4613

Sociedad digital

01 Línea general: e-Administración

- 11 Informatización del Archivo General de La Rioja

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de expedientes	1.370.000,00	1.500.000,00	2.000.000,00	2.500.000,00

- 12 Atención al usuario

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de incidencias atendidas	99.518,00	#iTipo!	118.500,00	129.000,00
Nº de días. Tiempo medio de resolución				

- 13 Centralización del Datacenter de Gobierno

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de servidores alojados	705,00	760,00	800,00	850,00
Nº de servidores virtualizados	500,00	600,00	600,00	700,00

- 14 Controles de campo mediante tablets

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de usuarios	7,00	17,00	17,00	17,00
Nº de inspecciones	351,00	590,00	580,00	570,00

- 15 Gestión de inventario

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de inmuebles	1.007,00	1.013,00	1.015,00	1.020,00

4613

Sociedad digital

01 Línea general: e-Administración

- 16 Notificaciones electrónicas

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de notificaciones	57,00	257,00	6.000,00	15.000,00

- 17 Facturación electrónica

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
% de facturas tramitadas electrónicamente	78,53	91,53	93,00	95,00

- 18 Tramitación de expedientes electrónicos

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de trámites	0,00	0,00	5,00	10,00

- 19 Mantenimiento correctivo y evolutivo de aplicaciones

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de aplicaciones	500,00	998,00	65,00	75,00

4613

Sociedad digital

01 Línea general: e-Administración

Objetivo: 03 Mejora en la atención al ciudadano

- 01 Servicios electrónicos al ciudadano

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de aplicaciones por año	15,00	842,00	13,00	13,00

- 02 Pagos telemáticos

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº pagos con tarjeta	0,00	232,00	10.000,00	30.000,00
Nº de pagos CCC	18.639,00	19.186,00	18.000,00	17.000,00

- 03 Televisión Digital en zona II y III

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
% de cobertura	100,00	100,00	100,00	100,00

Objetivo: 04 Gobernanza y buen gobierno

- 01 Diseño de herramientas de Open Data

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de accesos/descargas	9.608,00	21.766,00	25.000,00	35.000,00
Nº de ficheros en Open Data, acumulados	157,00	158,00	200,00	250,00

- 02 Digitalización del sistema tributario y oficina virtual tributaria

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de tributos informatizados acumulativos	18,00	19,00	19,00	19,00
Nº de tasas informatizadas	5,00	20,00	120,00	220,00
Nº de operaciones que hacen los ciudadanos telemáticamente	18.891,00	15.901,00	20.000,00	25.000,00

4613

Sociedad digital

01 Línea general: e-Administración

Objetivo: 05 Mejora de los Servicios Públicos para el ciudadano

- 01 Smart Region

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de municipios	0,00	0,00	10,00	25,00

4613 Sociedad digital

02 Línea general: Total Sociedad digital. E-salud

Objetivo: 01 Funcionamiento general de Sociedad digital. E-salud

- 01 Funcionamiento general de Sociedad digital. E-salud

Presupuesto 2017

4.680.814

	2015	2016	2017	2018
Sin indicador				

- 02 Cuadro de mandos corporativos

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de cuadros de mando acumulativos	60,00	76,00	96,00	116,00

- 03 Banda ancha móvil y fijo

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
% de cobertura banda móvil (4G/LTE)	72,50	77,50	82,50	87,50
Nº de municipios con FFTH (fibra óptica hasta el hogar)	8,00	17,00	30,00	40,00
Nº de municipios red punto a punto (fibra óptica)	77,00	108,00	120,00	130,00

- 04 Citación en Atención Primaria de forma telemática

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
% de citas automatizadas (Web, App e IVR)	434.928,00	440.000,00	480.000,00	500.000,00

- 05 Integración de receta electrónica con el nodo del Ministerio

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de recetas intercambiadas	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00

4613 Sociedad digital

02 Línea general: Total Sociedad digital. E-salud

06 Extensión de Historia clínica para su uso en dispositivos móviles Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de accesos a carpeta de salud (web o app)	78.313,00	80.000,00	90.000,00	100.000,00

07 Gestión de enfermos crónicos Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de enfermos en gestor de pacientes crónicos	0,00	140.000,00	170.000,00	200.000,00
Nº de servicios con telemonitorización	9,00	10,00	15,00	20,00

08 Informatización de pacientes críticos Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de monitores	50,00	50,00	90,00	90,00

09 Gestión de consultas externas y urgencias Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de pacientes llamados a consulta de forma anónima	0,00	0,00	0,00	250.000,00

4613

Sociedad digital

02 Línea general: Total Sociedad digital. E-salud

Objetivo: 02 Digitalización de la Administración

- 01 Visor de listas de espera

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de consultas al visor de listas de espera	0,00	0,00	1.000,00	1.500,00

- 02 Extensión de la Historia clínica electrónica

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de objetos clínicos (informes + pruebas)	13.564.887,00	17.547.180,00	18.000.000,00	19.000.000,00

- 03 Digitalización de Anatomía Patológica

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de estudios	0,00	0,00	300,00	1.000,00

- 04 Codificación de informes de urgencias hospitalarias

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de informes codificados	10.000,00	110.000,00	110.000,00	110.000,00

- 05 Centralización en farmacia hospitalaria de residencias y hogares de personas mayores

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de residencias	11,00	14,00	18,00	25,00
Importe. Ahorro conseguido	700.000,00	1.200.000,00	1.800.000,00	2.200.000,00

4613

Sociedad digital

02 Línea general: Total Sociedad digital. E-salud

- 06 Sistema de gestión de fármacos oncológicos

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

Nº de prescripciones electrónicas

0,00

0,00

2.000,00

2.000,00

4613

Sociedad digital

03 Línea general: Total Sociedad digital. E-educación

Objetivo: 01 Funcionamiento general de Sociedad digital. E-educación

- 01 Funcionamiento general de Sociedad digital. E-educación

Presupuesto 2017

889.333

	2015	2016	2017	2018
Sin indicador				

- 02 Desarrollo de webs en Educación

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de webs	5,00	1,00	5,00	8,00

- 03 Centros usando Moodle corporativo

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de centros con Moodle	25,00	30,00	38,00	50,00

- 04 Atención al usuario

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de incidencias atendidas	7.925,00	9.000,00	10.000,00	11.000,00

- 05 Informatización de la gestión de colegios- RACIMA

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº accesos	1.849.198,00	1.800.000,00	1.800.000,00	1.800.000,00
Nº de descargas APP	1.000,00	1.500,00	2.000,00	2.500,00

4613

Sociedad digital

03 Línea general: Total Sociedad digital. E-educación

Objetivo: 02 Mejora en la atención al ciudadano

- 01 Virtualización de centros educativos

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de centros	0,00	1,00	8,00	20,00

- 02 Profesores con espacio colaborativo @larioja.edu.es

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de cuentas	500,00	1.500,00	3.000,00	3.000,00

- 03 Conectividad LAN centros educación - Wifi

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de colegios cableados	46,00	46,00	55,00	80,00
Nº de colegios con wifi corporativa	5,00	5,00	106,00	130,00

Objetivo: 03 Mejora de los Servicios Públicos para el ciudadano

- 01 Nodo neutro digital/libro digital

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de colegios incorporados	0,00	0,00	20,00	50,00

- 02 Libro Digital. Proyecto Impuslo

Presupuesto 2017 400.000

	2015	2016	2017	2018
Nº de colegios incorporados				
Nº de Alumnos incorporados				

4613

Sociedad digital

04 Línea general: Recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

- 01 Gestión de los gastos de personal del programa

Presupuesto 2017

3.438.423

2015

2016

2017

2018

Comprende los gastos que se destinan a atienden los gastos generales de la Administración del Gobierno de La Rioja, gastos que cumplen funciones de manera horizontal desde unidades centrales que dan servicio a todas las unidades de gobierno: recursos humanos, organización, procesos, tecnología, servicios jurídicos, etc.

Se excluyen los gastos de servicios administrativos de carácter general susceptibles de imputar de forma separada a las diferentes políticas de gasto (educación, sanidad, etc.).

Presupuesto 2017

13.265.610

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	9111	Servicios de carácter general y atención al ciudadano	5.758.135
--------------------------------	-------------	--	------------------

El programa está orientado a la consecución de los fines del programa que tienen que ver con los servicios horizontales desarrollados por la Consejería de Administración Pública y Hacienda, que afecta tanto a la vertiente interna de la misma como a la externa referida a su relación con los ciudadanos y a la consecución de una administración más eficiente y abierta.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Secretaría General Técnica de la Consejería de Administración Pública y Hacienda

9111 Servicios de carácter general y atención al ciudadano

01 Línea general: Mejorar la calidad de la atención al ciudadano

Objetivo: 01 Facilitar al ciudadano el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones de manera ágil, cercana y eficiente

- 01 Consolidar el papel de las oficinas de atención al ciudadano en el territorio

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de actuaciones en oficinas	298.123,00	300.000,00	315.000,00	300.000,00

- 02 Gestionar el registro presencial y desarrollar el registro electrónico

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de registros presenciales	412.137,00	433.135,00	400.000,00	350.000,00
Nº de registros electrónicos	190.609,00	202.046,00	400.000,00	440.000,00
% de registros presenciales entre electrónicos	46,25	46,64	50,00	55,69

Objetivo: 02 Consolidar la rioja.org como instrumento de información, comunicación y gestión para el ciudadano

- 01 Impulsar la generación de contenidos coordinando la información suministrada por las Consejerías

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº y tipo atención usuarios y acciones formativas	5,00	15,00	10,00	10,00

- 02 Velar por su correcto funcionamiento

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº y tipo de incidencias	250,00	550,00	320,00	300,00

- 03 Poner a disposición del ciudadano y administración las disposiciones normativas consolidadas y actualizadas

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de disposiciones /año	185,00	190,00	210,00	230,00

9111 Servicios de carácter general y atención al ciudadano

01 Línea general: Mejorar la calidad de la atención al ciudadano

Objetivo: 03 Mejorar la política de gestión documental como instrumento de información

- 01 Valoración y descripción de fondos documentales

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de series valoradas/año	1,00	8,00	10,00	10,00

- 02 Diseño del Cuadro de clasificación

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de desarrollo y aprobación del Cuadro	286,00	330,00	350,00	350,00

- 03 Gestión informatizada integral del archivo: custodia, acceso y consultas, transferencias, préstamos y valoración

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
% de implantación en el Archivo general y de extensión a Consejerías y ciudadanos	1,00	3,00	5,00	6,00

9111

Servicios de carácter general y atención al ciudadano

02 Línea general: Mejorar la gestión pública en el marco de la nueva gobernanza

Objetivo: 01 Asentar la cultura de una administración eficaz, ágil, transparente y sin duplicidades

- 01 Analizar y Evaluar estructuras administrativas

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de estructuras administrativas analizadas	14,00	6,00	8,00	8,00

- 02 Analizar el funcionamiento general de la administración

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de informes realizados	38,00	46,00	46,00	46,00

Objetivo: 02 Avanzar en el modelo de e-administración que simplifique trámites y reduzca cargas

- 01 Auditar los procedimientos y simplificarlos reduciendo tramites

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de procedimientos auditados	25,00	24,00	28,00	28,00
Nº de cargas reducidas	21,00	31,00	19,00	19,00
Nº de procedimientos en nivel 3 y 4		827,00	830,00	830,00

- 02 Desarrollar procesos de e-administración avanzando en el expediente electrónico

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de servicios incorporados	1,00	1,00	10,00	20,00
Nº de documentos firmados electrónicamente	243.374,00	259.000,00	300.000,00	350.000,00
Nº de comunicaciones electrónicas internas	105.012,00	110.000,00	115.000,00	118.000,00
Nº de peticiones de intercambio (RED SARA)	30.979,00	45.000,00	47.000,00	50.000,00

9111

Servicios de carácter general y atención al ciudadano

03 Línea general: Prestación de asistencia jurídica en materia tributaria a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Objetivo: 01 Mejorar la gestión tributaria mediante la fijación de criterios unificados por la administración y el contribuyente

01 Elaboración de instrucciones y directrices

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de instrucciones elaboradas	1,00	1,00	4,00	5,00

02 Resolución de recursos en materia de tributos cedidos

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de recursos resueltos	428,00	190,00	200,00	180,00
% de recursos resueltos entre pendientes	122,64	213,95		

03 Resolución expedientes de devolución de ingresos indebidos y de tasaciones periciales contradictorios

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de expedientes de devolución de ingresos indebidos	108,00	50,00	30,00	27,00
Nº de expedientes presentados de tasaciones periciales	46,00	10,00	8,00	5,00
Nº de expedientes resueltos de tasaciones periciales	108,00	46,00	30,00	25,00
Nº de reclamaciones presentadas	247,00	210,00	160,00	150,00

05 Ejecución de fallos del tribunal económico administrativo regional

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de ejecuciones	246,00	249,00	240,00	230,00

9111

Servicios de carácter general y atención al ciudadano

04 Línea general: Provisión de medios materiales para servicios generales de la consejería

Objetivo: 01 Prestación de servicios de manera eficiente

- 01 Prestar el mantenimiento integral de las dependencias administrativas gestionando la contratación de bienes y servicios

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de contratos administrativos tramitados	14,00	32,00	36,00	38,00

- 02 Implantación de practicas ambientales en las sedes administrativas

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de sedes afectadas	12,00	12,00	12,00	14,00

9111 Servicios de carácter general y atención al ciudadano

05 Línea general: Mejorar los procesos de transparencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Objetivo: 01 Desarrollar el modelo de transparencia

- 01 Mantenimiento del portal e incorporación de nuevas áreas temáticas

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de visitas al portal	30.039,00	45.000,00	48.000,00	50.000,00
Nº de actualizaciones realizadas en Portal de transparencia	50,00	250,00	350,00	350,00

- 02 Tramitar las solicitudes de información

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de solicitudes presentadas	2,00	60,00	70,00	80,00
Nº de resoluciones estimatorias	1,00	47,00	56,00	64,00
Nº de reclamaciones Comunidad Autónoma de La Rioja	1,00	4,00	8,00	10,00

Objetivo: 02 Impulso del proyecto de dato abierto

- 01 Incorporar nuevos conjuntos de datos

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de conjuntos de datos incorporados.	86,00	160,00	200,00	200,00
Nº de descargas	9.608,00	11.500,00	15.000,00	15.000,00
Nº de visitas al Portal	5.223,00	4.200,00	6.000,00	6.000,00

06 Línea general: Total Servicios de carácter general y atención al ciudadano

Objetivo: 01 Funcionamiento Servicios de carácter general y atención al ciudadano

- 01 Funcionamiento Servicios de carácter general y atención al ciudadano

Presupuesto 2017

2.258.463

2015	2016	2017	2018
------	------	------	------

9111

Servicios de carácter general y atención al ciudadano

07 Línea general: Recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

- 01 Gestión de los gastos de personal del programa

Presupuesto 2017

3.499.672

2015

2016

2017

2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	9112	Dirección y Organización de la Función Pública	6.609.294
--------------------------------	-------------	---	------------------

El programa recoge los gastos propios de la gestión horizontal de los recursos humanos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de la Función Pública

9112

Dirección y Organización de la Función Pública

01 Línea general: Mayor eficacia y objetividad de la acción pública , evitando prácticas partidistas

Objetivo: 01 Desarrollar un cuerpo normativo que garantice la objetividad y transparencia de la actuación de los cargos públicos

- 01 Elaborar un catalogo de altos cargos

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

Elaboración del catalogo (2016: borrador)

- 02 Definir un código ético y de conducta ejemplar

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

Elaboración del código

- 03 Gestionar actividades de bienes patrimoniales e intereses de altos cargos

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

Nº de declaraciones presentadas

158,00

117,00

Nº de informes realizados

17,00

4,00

Nº de declaraciones de compatibilidad tramitadas

Objetivo: 02 Garantizar la objetividad y transparencia de la actuación de los funcionarios públicos a través de la inspección de los servicios

- 01 Terminación de expedientes disciplinarios

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

Nº de expedientes disciplinarios realizados

4,00

6,00

- 02 Tramitación de expedientes de incompatibilidades

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

Nº de expedientes de incompatibilidades

95,00

83,00

9112

Dirección y Organización de la Función Pública

02 Línea general: Servicio público eficaz basado en el principio de igualdad, mérito y capacidad

Objetivo: 01 Mejora en la calidad del empleo público

- 01 Convocatoria de procesos selectivos públicos para el acceso de personal al servicio de la Administración Pública, de acuerdo con los principios constitucionales.

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de convocatorias de procesos selectivos (incluye turno libre y promoción interna)	54,00	48,00		
Nº de opositores	709,00	1.023,00		

- 02 Convocatoria de concursos de méritos y de traslados como sistemas de provisión de puestos de trabajo

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de convocatorias efectuadas	8,00	9,00		

- 03 Diseñar un sistema de evaluación del desempeño

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Desarrollo normativo				

Objetivo: 02 Formación permanente y perfeccionamiento de empleados públicos

- 01 Implementación de cursos de formación presenciales y en line

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de cursos presenciales	159,00	174,00		
Nº de alumnos presenciales	3.944,00	2.039,00		
Nº de cursos en line	174,00	220,00		
Nº de alumnos en line	2.702,00	2.130,00		

9112

Dirección y Organización de la Función Pública

02 Línea general: Servicio público eficaz basado en el principio de igualdad, mérito y capacidad

Objetivo: 03 Mejora de las condiciones del puesto de trabajo y conciliación de la vida laboral y familiar

- 01 Fomentar el teletrabajo

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

Nº de trabajadores con teletrabajo

51,00

56,00

- 02 Implementar medidas de prevención de riesgos laborales

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

Nº de medidas implantadas

- 03 Vigilancia de la salud de los empleados públicos

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

Nº de revisiones de salud realizadas

03 Línea general: Funcionamiento Función Pública

Objetivo: 01 Funcionamiento general de la Dirección y Organización de la Función Pública

- 01 Funcionamiento general de la Dirección y Organización de la Función Pública

Presupuesto 2017

802.193

2015

2016

2017

2018

04 Línea general: Política general de Recursos Humanos

Objetivo: 01 Política general de Recursos Humanos

- 01 Política general de Recursos Humanos

Presupuesto 2017

5.807.101

2015

2016

2017

2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	9113	Asesoramiento Jurídico	898.181
--------------------------------	-------------	-------------------------------	----------------

Los gastos necesarios para el asesoramiento en Derecho al Gobierno de La Rioja, a la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a los Organismos Públicos y otros entes integrantes del Sector Público, para garantizar la legalidad de la actuación de los poderes públicos desarrollado por la Dirección General de Servicios Jurídicos. Así como la representación y defensa del Gobierno de La Rioja y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja ante los Tribunales y Juzgados nacionales de cualquier orden, grado y jurisdicción; ante el Tribunal Constitucional y Tribunal de Cuentas, conforme a las respectivas Leyes Orgánicas y demás disposiciones reguladoras de dichos Tribunales; y ante los órganos jurisdiccionales en el ámbito de la Unión Europea o de cualquier otra jurisdicción extranjera.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Servicios Jurídicos

9113

Asesoramiento Jurídico

01 Línea general: Profundización y perfeccionamiento de los instrumentos de autogobierno

Objetivo: 01 Defensa del autogobierno

- 01 Presentación de recursos de inconstitucionalidad

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de recursos presentados	0,00	0,00		

- 02 Defensa de la Comunidad Autónoma de La Rioja ante requerimientos de inconstitucionalidad y en materia de conflictos de competencias

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de requerimientos y observaciones recibidas	2,00	1,00		
Nº de informes y actuaciones	1,00	1,00		

9113

Asesoramiento Jurídico

02 Línea general: Asentar una administración eficaz

Objetivo: 01 Garantizar la legalidad en el actuar de los Poderes Públicos y en la salvaguarda de los derechos de los riojanos

- 01 Asesoramiento en Derecho al Gobierno de La Rioja, a la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a los Organismos Públicos y otros entes integrantes del Sector Público. Presupuesto 2017

	2015	2016	2017	2018
Nº de informes emitidos	649,00	561,00		
Nº medio de días (Plazo medio)	7,58	8,59		

- 02 Defensa en juicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja y demás entes del sector público Presupuesto 2017

	2015	2016	2017	2018
Nº de procesos total	1.030,00	502,00		
Nº procesos de personal	399,00	73,00		
Nº de procesos contencioso	567,00	220,00		
Nº de procesos del resto de materias	631,00	429,00		
Nº de procesos resto	463,00	282,00		

- 03 Informar en derecho los anteproyectos de leyes y proyectos de disposiciones legales y administrativas Presupuesto 2017

	2015	2016	2017	2018
Nº de informes	138,00	95,00		
Nº medio de días (Plazo medio)	6,78	9,52		

- 04 Asistencia a mesas de contratación Presupuesto 2017

	2015	2016	2017	2018
Nº de mesas	320,00	296,00		

9113

Asesoramiento Jurídico

03 Línea general: Total Asesoramiento Jurídico

Objetivo: 01 Funcionamiento general del Asesoramiento Jurídico

- 04 Funcionamiento general del Asesoramiento Jurídico

Presupuesto 2017

60.852

2015

2016

2017

2018

Sin indicador

04 Línea general: Recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

- 01 Gestión de los gastos de personal del programa

Presupuesto 2017

837.329

2015

2016

2017

2018

Sin indicador

Abarca los gastos los asuntos económicos y financieros, así como la administración tributaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Principalmente afectan a las funciones relativas a la recaudación de impuestos, gestión del endeudamiento, control interno, contabilidad, patrimonio y contratación.

Presupuesto 2017

17.610.367

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	9211	Administración del Patrimonio y Coordinación de la Contratación	4.769.565
--------------------------------	-------------	--	------------------

Este programa persigue la consecución de dos finalidades:

1º) La protección, administración y gestión técnica y jurídica del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de conformidad con la normativa legal de aplicación y de acuerdo con los principios generales de buena gestión y administración de bienes y derechos demaniales y patrimoniales, sin perjuicio de la acción de otros programas sobre propiedades especiales, infraestructuras públicas y patrimonio histórico cuya administración está encomendada a las Consejerías de tutela.

2º) Se busca Racionalizar la contratación con la finalidad de conseguir una mayor eficacia de la actividad contractual a través de la centralización y coordinación de la contratación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con ello se evitará que haya una multiplicidad de órganos de contratación dedicados a la adquisición de productos similares, propiciando la utilización de instrumentos electrónicos comunes a todos los órganos de contratación, tramitando la fase de licitación en todos los procedimientos abiertos y restringidos y favoreciendo la simplificación administrativa desde el punto de vista económico, aprovechando la reducción de costes que se puede obtener mediante adquisiciones a gran escala, lo que permite una mayor eficiencia de los recursos públicos.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Secretaría General Técnica de la Consejería de Administración Pública y Hacienda

9211

Administración del Patrimonio y Coordinación de la Contratación

01 Línea general: Administración y gestión del patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Objetivo: 01 Protección, administración y gestión técnica y jurídica del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de conformidad con los principios generales de buena gestión y administración

- 01 Gestión de los riesgos derivados de la titularidad y uso de bienes

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de bienes asegurados	148,00	153,00	155,00	157,00

- 02 Gestión de inventario de bienes y defensa del patrimonio

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de bienes inventariados	1.018,00	1.020,00	1.022,00	1.024,00
Nº de inscripciones registrales y catastrales	6,00	8,00	6,00	6,00

- 03 Conservación, mantenimiento y obligación efectiva al uso general y servicio público de los bienes

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
% de revisiones de inmuebles entre operaciones patrimoniales	70,00	55,00	50,00	45,00

- 04 Redacción de proyectos y supervisión de los mismos

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de proyectos y memorias redactados	46,00	54,00	55,00	55,00
Nº de proyectos y memorias supervisados	27,00	34,00	40,00	40,00

- 05 Provisión de inmuebles para una eficiente atención de los servicios públicos

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de inmuebles adquiridos, alquilados y construidos	6,00	7,00	3,00	3,00

9211

Administración del Patrimonio y Coordinación de la Contratación

01 Línea general: Administración y gestión del patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja

- 06 Gestión y utilización óptima de los recursos públicos

Presupuesto 2017

0

2015

2016

2017

2018

Nº de autorizaciones, concesiones, adscripciones

9,00

8,00

8,00

8,00

9211

Administración del Patrimonio y Coordinación de la Contratación

02 Línea general: Racionalización de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Objetivo: 01 Mejorar la coordinación en la actividad contractual

- 01 Normalización de documentos contractuales fomentando procesos electrónicos en la gestión contractual

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de expedientes electrónicos gestionados	109,00	199,00	350,00	350,00
Nº de datos electrónicos remitidos al Tribunal de Cuentas en rendición anual	7.072,00	8.404,00	9.700,00	10.000,00
Nº de anuncios telemáticos al BOR	148,00	134,00	140,00	140,00
Nº de documentos en COE con firma electrónica	1.950,00	2.868,00	3.150,00	3.300,00

- 02 Llevanza del registro de contratos y contratistas

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de contratos registrados	442,00	263,00	440,00	440,00
Nº de contratistas inscritos	950,00	965,00	980,00	980,00
Nº de nuevas inscripciones en el Registro de Licitadores	21,00	15,00	20,00	20,00
Nº de renovaciones Registro Licitadores	266,00	187,00	250,00	250,00
Nº de solicitadores telemático Registro Licitaciones	45,00	39,00	47,00	47,00

- 03 Asesoramiento y coordinación en materia de contratación al sector público autonómico

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de informes	125,00	108,00	140,00	140,00
Nº de mesas de contratación realizadas	320,00	296,00	335,00	335,00
Nº de asuntos Comisión Delegada	8,00	12,00	20,00	20,00

9211

Administración del Patrimonio y Coordinación de la Contratación

02 Línea general: Racionalización de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Objetivo: 02 Mayor eficiencia de los recursos públicos mediante la centralización de la contratación

- 01 Tramitación de expedientes de contratación declarados de uniformidad

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de expedientes tramitados	2,00	4,00	3,00	3,00

- 02 Seguimiento y evaluación de la gestión de dichas contrataciones para conseguir mayor eficacia, uniformidad y funcionalidad en la centralización de contratos

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de evaluaciones realizadas	4,00	8,00	8,00	6,00

03 Línea general: Implantación progresiva de la licitación electrónica

Objetivo: 01 Ahorro de costes para la administración y los licitadores sin merma de la seguridad jurídica

- 01 Tramitación de expedientes a través de procedimientos de licitación electrónica

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de expedientes tramitados	0,00	0,00	15,00	50,00

9211

Administración del Patrimonio y Coordinación de la Contratación

04 Línea general: Transparencia de la Contratación Pública

Objetivo: 01 Favorecer el conocimiento de la gestión contractual de la Comunidad Autónoma de La Rioja por los operadores económicos y ciudadanos

- 01 Gestión de la publicación de las licitaciones

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de publicaciones en el Perfil del Contratante	225,00	252,00	252,00	250,00
Nº de pliegos descargados	2.947,00	3.579,00	3.750,00	3.750,00
Nº de expedientes acceso telemático informes adjudicaciones	124,00	124,00	137,00	137,00
Nº de actas incorporadas a COE	320,00	296,00	325,00	325,00
Nº de reenvíos telemático documentos licitación	18,00	46,00	50,00	50,00

- 02 Mantenimiento y actualización del perfil del contratante

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de actualizaciones	7.514,00	3.945,00	3.945,00	3.945,00

- 03 Explotación de la información contractual a través de open data

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de consultas	0,00	0,00	200,00	1.000,00

05 Línea general: Total de la Administración del Patrimonio y Coordinación de la Contratación

Objetivo: 01 Funcionamiento general de la Administración del Patrimonio y Coordinación de la Contratación

- 01 Funcionamiento general de la Administración del Patrimonio y Coordinación de la Contratación

Presupuesto 2017

3.109.867

	2015	2016	2017	2018
Sin indicador				

9211

Administración del Patrimonio y Coordinación de la Contratación

06 Línea general: Recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

- 01 Gestión de los gastos de personal del programa

Presupuesto 2017

1.659.698

2015

2016

2017

2018

Sin indicador

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	9221	Planificación, presupuesto y gestión financiera	1.050.403
--------------------------------	-------------	--	------------------

El programa de gasto recoge las funciones relativas a la planificación presupuestaria con la visión de centralizar en un sólo órgano un conjunto de información que favorezca el establecimiento de indicadores relativos a la situación económica del Gobierno de La Rioja, orientados a la eficiencia en el proceso de toma de decisiones de las diferentes políticas de gasto. Así mismo, facilita la mejora del proceso presupuestario y el establecimiento de un modelo que permita establecer objetivos y prioridades en un escenario de contención del gasto y orientado a la definición de prácticas eficientes en la gestión de los fondos públicos.

Por lo que respecta a la financiación comunitaria se continua trabajando en integrar la planificación de las diferentes políticas de gasto con la asignación de recursos procedentes de la Unión Europea, y con la dinámica de seguimiento y evaluación propia de los instrumentos comunitarios.

En el capítulo relativo al endeudamiento, los programa se orienta a instrumentalizar el principio de sostenibilidad financiera mediante el seguimiento de los límites de deuda fijados en el marco de las relaciones entre la Comunidad Autónoma y la Administración General del Estado, y con estricta sujeción a los compromisos que en relación al endeudamiento público adquiera el Estado español frente a las autoridades comunitarias.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de la Oficina de Control Presupuestario

9221

Planificación, presupuesto y gestión financiera

01 Línea general: Planificar y programar el gastos e ingresos

Objetivo: 01 Planificación presupuestaria a medio plazo

- 01 Elaborar marcos presupuestarios a medio plazo

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
% de desviación de los presupuestos aprobados con respecto a los marcos	2,05	5,08	0,00	0,00
% de desviación de la ejecución de gastos con respecto a los marcos	26,67	20,00	18,00	16,00
% de desviación de la ejecución de ingresos con respecto a los marcos	26,57	20,00	18,00	16,00

- 02 Introducir dinámicas de trabajo basadas en la definición de objetivos medibles a través de indicadores, realizar evaluaciones periódicas y medidas correctoras en la lógica de la planificación estratégica. Modelizar, impulsar y analizar los planes estratégicos

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de modelizaciones realizadas de los planes estratégicos de subvenciones e inversiones	2,00	2,00	2,00	2,00
Nº de planes recibidos e informados	3,00	14,00	5,00	5,00

Objetivo: 02 Planificación presupuestaria a corto plazo y gestión del presupuesto

- 01 Definir el límite de gasto no financiero, coordinar la elaboración del presupuesto y sus modificaciones

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de modificaciones presupuestarias	96,00	75,00	70,00	65,00
Importe de las modificaciones presupuestarias sobre el total del presupuesto inicial	4,02	3,50	3,00	2,50

- 02 Seguimiento de los ingresos y su recaudación

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de derechos pendientes de cobro	22.542.025,10	20.000.000,00	15.000.000,00	10.000.000,00

9221 Planificación, presupuesto y gestión financiera

02 Línea general: Controlar los expedientes de gasto e ingresos a través de la emisión de informes

Objetivo: 01 Adecuar la propuesta del centro gestor en materia de gastos e ingresos de gastos y precios públicos gestor a los escenarios de estabilidad presupuestaria, a la contribución de la reactivación económica, a la generación de empleo, a los principios de economía y eficiencia en la gestión

- 01 Proponer a los centros gestores ajustes y mejoras en los expedientes de gastos y precios públicos en la lógica del objetivo perseguido

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de modelizaciones realizadas para la recopilación de datos en expediente de gasto descritos	5,00	5,00	5,00	5,00
Nº de modelizaciones realizadas para la recopilación de datos en materia de precios públicos	3,00	3,00	3,00	3,00
Nº de expedientes de gasto e ingreso analizados	85,00	132,00	130,00	128,00

03 Línea general: Gestionar y coordinar los programas de fondos estructurales

Objetivo: 01 Optimizar los mecanismos de financiación comunitaria por parte de instituciones y agentes de la Comunidad Autónoma

- 01 Fomentar la participación de agentes e instituciones riojanos en proyectos, programas e iniciativas susceptibles de obtener financiación comunitaria. Elaborar los nuevos programas operativos y seguir los que corresponda a los centros gestores. Coordinar la adecuada justificación y seguimiento de los programas financiados

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Importe de los ingresos procedentes de financiación comunitaria	314.873,81	314.873,81	0,00	4.928.279,65
Importe de ejecución y certificación de los fondos	0,00	5.860.000,00	9.856.559,30	14.837.746,00
% de la ejecución con respecto a lo aprobado en el programa operativo	0,00	80,90	87,40	129,00

04 Línea general: Total planificación y presupuestos

Objetivo: 01 Funcionamiento general de planificación y presupuestos

- 01 Funcionamiento general de planificación y presupuestos

Presupuesto 2017

109.600

	2015	2016	2017	2018
Sin indicador				

9221

Planificación, presupuesto y gestión financiera

05 Línea general: Dirigir y gestionar la tesorería

Objetivo: 01 Establecer una gestión efectiva y ágil en materia de tesorería, introduciendo mecanismos de transparencia en materia del cumplimiento de las obligaciones de pago

- 01 Gestionar el plan de tesorería

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº medio de días de pago a proveedores (Plazo medio de pago a proveedores)	16,21	16,06	16,00	16,00
Nº de procedimientos de telemáticos implantados	5,00	7,00	8,00	9,00
Nº de entidades financieras con convenio para gestión de fichas de terceros	2,00	2,00	2,00	2,00
% de fichas de terceros tramitadas telemáticamente	5,00	10,00	15,00	20,00
Nº de días de tramitación en la ejecución de los avales	60,00	30,00	30,00	30,00
Importe de aplazamientos y fraccionamientos de pago tramitados	763.236,00	775.000,00	800.000,00	820.000,00

06 Línea general: Gestionar la cartera de deuda de la Comunidad

Objetivo: 01 Reestructurar la cartera de deuda con el fin de abaratar su coste y buscar fuentes externas de apoyo a la gestión de la deuda

- 01 Ampliar los plazos de deuda y reducir carga de intereses y equilibrar los riesgos

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de años de vida media de la deuda	3,80	4,50	4,50	4,50
% de tipos fijos. Ratio	52,70	75,70	90,00	90,00
% de deuda a largo. Ratio	96,30	95,70	96,00	96,00
% de coste medio de la deuda	1,90	1,40	1,20	1,20
Importe de contratación l/p (Millones €)	301,00	173,00	260,00	265,00
Importe de contratación c/p (Millones €)	160,00	165,00	150,00	150,00

07 Línea general: Total Planificación, presupuesto y gestión financiera

Objetivo: 01 Funcionamiento general de Planificación, presupuesto y gestión financiera

- 01 Funcionamiento general de Planificación, presupuesto y gestión financiera

Presupuesto 2017

14.850

	2015	2016	2017	2018
Sin indicador				

9221

Planificación, presupuesto y gestión financiera

08 Línea general: Recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

01 Gestión de los gastos de personal del programa

Presupuesto 2017

925.953

2015

2016

2017

2018

Sin indicador

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	9231	Administración y Gestión Tributaria	8.654.567
--------------------------------	-------------	--	------------------

Planificación y gestión tributaria, funciones recaudatorias, así como las relativas a la valoración e inspección tributaria.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Tributos

9231

Administración y Gestión Tributaria

01 Línea general: Definir un sistema tributario que garantice el desarrollo sostenible de las finanzas públicas

Objetivo: 01 Establecer una política fiscal al servicio de las personas

- 01 Beneficios fiscales en el marco de la estabilidad presupuestaria

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de beneficiarios de deducciones	14.328,00	14.888,00	15.633,00	15.931,00
Importe de las deducciones	66.454.891,47	60.974.771,82	64.023.509,82	65.243.005,81
Nº de beneficiarios de tipos reducidos	1.204,00	1.076,00	1.128,00	1.150,00
Importe de tipos reducidos	1.727.432,43	1.574.078,23	1.652.782,14	1.684.263,71
Importe de las reducciones	555.347,00	288.558,00	302.986,00	308.757,00
Importe de las reducciones				

- 02 Colaborar en la definición de las líneas generales de la política fiscal

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de anteproyectos normativos con rango de Ley	1,00	1,00	2,00	1,00
Nº de disposiciones reglamentarias	2,00	1,00	2,00	2,00
Nº de instrucciones y circulares	0,00	5,00	4,00	4,00
Nº de programas y Grupos de Trabajo	15,00	13,00	13,00	14,00
Nº de memorias de proyectos de modificación normativa	2,00	2,00	3,00	2,00
Nº de memorias de proyectos de modificación normativa				

9231

Administración y Gestión Tributaria

02 Línea general: Asentar una Administración tributaria más eficiente

Objetivo: 01 Normalizar y simplificar los procedimientos tributarios para mejorar la calidad en la prestación de los servicios

- 01 Normalizar procedimientos

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de procedimientos normalizados	2,00	11,00	15,00	17,00

- 02 Normalizar documentos

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de documentos normalizados	0,00	0,00	0,00	0,00

- 03 Supresión de cargas administrativas

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de cargas administrativas suprimidas	0,00	0,00	0,00	0,00

9231

Administración y Gestión Tributaria

02 Línea general: Asentar una Administración tributaria más eficiente

Objetivo: 02 Mejorar la atención al contribuyente

- 01 Desarrollo y actualización de la información tributaria en la Web

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de accesos a la web de Tributos	178.629,00	253.565,00	266.243,00	271.315,00

- 02 Asistencia al contribuyente por empleado público

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de autoliquidaciones confeccionadas con cita previa	810,00	810,00	810,00	810,00
Nº de operaciones de pago asistido	551,00	2.630,00	2.762,00	2.814,00
Importe de las operaciones de pago asistido	1.005.932,58	2.304.734,80	2.419.971,54	2.466.066,24
Nº de consultas tributarias atendidas (telefónicas, presenciales y telemáticas)	#iTipo!	#iTipo!	#iTipo!	#iTipo!

- 03 Adopción de medidas de corrección

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de quejas	16,00	12,00	10,00	9,00
Nº de sugerencias	0,00	2,00	1,00	1,00
Nº de quejas/sugerencias	3,00	2,00	2,00	1,00
Nº de felicitaciones	1,00	1,00	1,00	1,00

9231

Administración y Gestión Tributaria

02 Línea general: Asentar una Administración tributaria más eficiente

Objetivo: 03 Desarrollo de la e- administración en materia tributaria

- 01 Implantación telemática de impuestos

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de modelos tributarios implantados	15,00	16,00	15,00	17,00
Nº de autoliquidaciones de constitución de empresas (DUE)	71,00	7,00	30,00	40,00
Nº de autoliquidaciones presentadas a través de ANCERT	5,00	193,00	207,00	250,00

- 02 Oficina Virtual Tributaria

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de autoliquidaciones presentadas telemáticamente	23.077,00	24.995,00	26.244,00	26.742,00
Nº de autoliquidaciones confeccionadas con programa de ayuda	2.403,00	2.592,00	2.720,00	2.772,00
% de presentaciones telemáticas respecto del total	43,62	45,37	45,67	46,59
Nº de Convenios suscritos con Colegios Oficiales y Asociaciones Profesionales	2,00	1,00	2,00	2,00
Nº de Convenios suscritos con Colegios Oficiales y Asociaciones Profesionales				

Objetivo: 04 Control del fraude fiscal

- 01 Ejecución de objetivos y adopción de medidas para la corrección de desviaciones

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de actuaciones de control tributario desarrolladas	14.799,00	15.685,00	16.469,00	16.783,00
Importe de las actuaciones de control tributario desarrolladas	21.979.000,00	21.537.000,00	22.613.850,00	23.044.590,00
Nº de expedientes sancionadores	179,00	130,00	137,00	139,00
Importe de expedientes sancionadores	228.000,00	165.500,00	173.775,00	177.085,00

- 02 Colaboración con otras AAPP

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de diligencias de colaboración con la AEAT	82,00	95,00	100,00	102,00
Nº de aplicaciones de otras Consejerías accesibles	6,00	6,00	7,00	7,00
Nº de aplicaciones de otras AAPP accesibles	5,00	6,00	7,00	7,00

9231

Administración y Gestión Tributaria

03 Línea general: Planificación y Gestión tributaria

Objetivo: 01 Planificación y gestión tributaria

- 01 Autoliquidación

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de autoliquidaciones	52.900,00	55.092,00	57.844,00	58.945,00
Importe de autoliquidaciones	64.547.695,57	54.344.390,77	56.656.769,51	57.684.041,31
Nº de autoliquidaciones presenciales	27.420,00	27.505,00	28.880,00	29.431,00
Importe de autoliquidaciones presenciales	21.712.514,54	19.613.117,18	20.593.773,05	20.986.035,38
Importe de las autoliquidaciones	#iTipo!	#iTipo!	#iTipo!	#iTipo!

- 02 Liquidación

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de expedientes liquidados con ingreso	4.968,00	4.206,00	4.435,00	4.500,00
Importe de liquidaciones	15.014.447,00	13.380.377,00	14.049.396,00	14.317.004,00
Nº de expedientes valorados por medios propios				

- 03 Aplazamientos y fraccionamientos

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de aplazamientos y fraccionamientos solicitados	139,00	117,00	122,00	124,00
Nº de aplazamientos y fraccionamientos concedidos	129,00	92,00	97,00	98,00
Nº de aplazamientos y fraccionamientos denegados	10,00	21,00	25,00	26,00

- 04 Expedientes sancionadores

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de expedientes sancionadores	51,00	6,00	81,00	88,00
Importe de expedientes sancionadores	43.213,00	4.327,00	55.474,00	60.451,00

9231

Administración y Gestión Tributaria

03 Línea general: Planificación y Gestión tributaria

- 05 Coordinación con Oficinas Liquidadoras

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de instrumentos de colaboración suscritos	0,00	1,00	0,00	0,00
Nº de consultas de Oficinas Liquidadoras atendidas	1.650,00	1.690,00	1.720,00	1.750,00
Nº de instrucciones remitidas a Oficinas Liquidadoras	20,00	16,00	17,00	18,00
Nº de inspecciones realizadas	7,00	7,00	7,00	7,00

- 06 Coordinación en la implantación de herramientas informáticas

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de herramientas informáticas implantadas	7,00	6,00	6,00	8,00

9231

Administración y Gestión Tributaria

04 Línea general: Inspección tributaria y valoración

Objetivo: 01 Inspección tributaria

- 01 Actuaciones de inspección en el marco del Plan de Control Tributaria

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de contribuyentes objeto de actuaciones inspectoras	89,00	105,00	100,00	110,00

- 02 Obtención información y verificación de la misma por Agente tributario

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de obtención de dirección para notificaciones	9,00	34,00	30,00	30,00
Nº de informaciones vía DG Catastro	26,00	10,00	7,00	5,00
Nº de informaciones obtenidas de Consejerías de la CAR	3,00	3,00	2,00	2,00
Nº de protocolos notariales revisado	25.469,00	28.323,00	29.593,00	29.832,00
Nº de informaciones obtenidas sobre protocolos notariales revisados	2.169,00	1.434,00	1.555,00	1.622,00

- 03 Realizar las labores de inspección

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de actuaciones de inspección del ITP y AJD	21,00	95,00	25,00	30,00
Nº de actuaciones de inspección del ISD	10,00	16,00	15,00	20,00
Nº de actuaciones no declarantes	83,00	71,00	85,00	90,00

- 04 Realizar labores sancionadoras

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de sanciones en ITP y AJD	67,00	45,00	70,00	75,00
Nº de sanciones en ISD	12,00	9,00	15,00	18,00
Nº de sanciones Patrimonio	7,00	3,00	4,00	4,00

9231

Administración y Gestión Tributaria

04 Línea general: Inspección tributaria y valoración

Objetivo: 02 Valoración

- 01 Valoración de inmuebles de naturaleza urbana

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de expedientes valorados por técnico	1.887,00	1.564,00	1.725,00	1.775,00
Nº de valoraciones	4.301,00	3.438,00	3.729,00	3.822,00
Nº de días de respuesta				
Importe de incremento de valor	56.569.812,00	41.738.083,00	54.953.350,00	57.184.090,00
Nº de solicitudes valoración previa	315,00	320,00	340,00	360,00

- 02 Valoración de inmuebles de naturaleza rústica

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de expedientes valorados por técnico	1.180,00	950,00	1.000,00	950,00
Nº de valoraciones	5.646,00	4.609,00	4.799,00	4.936,00
Nº de días de respuesta				
Importe de incremento de valor	50.978.592,00	19.944.500,00	20.141.725,00	14.220.615,00
Nº de solicitudes valoración previa	137,00	182,00	250,00	250,00

- 03 Alegaciones

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de expedientes	307,00	245,00	435,00	600,00
Nº de valoraciones	409,00	276,00	685,00	750,00
Nº de días de respuesta				
Importe de incremento de valor	22.081.340,39	12.677.369,34	12.800.000,00	13.000.000,00

- 04 Recursos

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de expedientes	147,00	112,00	100,00	90,00
Nº de valoraciones	223,00	144,00	115,00	85,00
Nº de días de respuesta				
Importe de incremento de valor	8.360.443,93	7.099.196,21	5.200.000,00	4.700.000,00

9231

Administración y Gestión Tributaria

04 Línea general: Inspección tributaria y valoración

- 05 TPC

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de expedientes	1,00	0,00	1,00	1,00
Nº de valoraciones	1,00	0,00	1,00	1,00
Nº de días de respuesta	528,00	0,00	120,00	120,00
Importe de incremento de valor	24.598,45	0,00	0,00	0,00

9231

Administración y Gestión Tributaria

05 Línea general: Gestión recaudatoria de todas las deudas de la CAR en vía ejecutiva

Objetivo: 01 Actuaciones de control del fraude

- 01 Actividades tendentes al aseguramiento del cobro de deudas

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de inmuebles en embargo preventivo	42,00	10,00	40,00	40,00
Nº de medidas cautelares	1,00	1,00	1,00	1,00

- 02 Actuaciones en procedimientos concursales

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de expedientes de Convenios	7,00	3,00	4,00	5,00
Nº de comunicaciones al Juzgado de lo Mercantil	18,00	11,00	12,00	12,00

9231

Administración y Gestión Tributaria

05 Línea general: Gestión recaudatoria de todas las deudas de la CAR en vía ejecutiva

Objetivo: 02 Actuaciones de control de la deuda

- 01 Derivaciones de responsabilidad

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de expedientes derivados	5,00	3,00	4,00	4,00
Importe de expedientes derivados	17.197,70	106.580,51	111.909,53	114.041,15

- 02 Vía de apremio

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de providencias de apremio	19.177,00	28.315,00	29.731,00	30.297,00
Importe de providencias de apremio	10.175.965,75	10.243.108,70	10.755.264,14	10.960.126,31
Nº de aplazamientos y fraccionamientos	217,00	177,00	186,00	189,00
Importe de aplazamientos y fraccionamientos	330.939,26	543.408,91	570.579,35	437.174,09

- 03 Actuaciones de embargo

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de embargos	10.405,00	7.003,00	7.353,00	7.493,00
Importe de embargos	1.147.184,23	776.178,68	814.987,61	830.511,19

- 04 Actuaciones en subastas

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de subastas	9,00	8,00	8,00	9,00
Importe de lo subastado	233.935,76	297.369,85	312.238,34	318.185,74

9231

Administración y Gestión Tributaria

05 Línea general: Gestión recaudatoria de todas las deudas de la CAR en vía ejecutiva

- 05 Valores pendientes con antigüedad superior a 3 años

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de valores pendientes	2.121,00	3.073,00	3.227,00	3.288,00
Importe de valores pendientes	5.050.940,93	6.610.098,21	6.940.603,12	7.072.805,08

Objetivo: 03 Otras actuaciones en fase ejecutiva

- 01 Derechos reconocidos pendientes de cobro

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Importe de los derechos reconocidos	21.982.650,31	22.890.430,64	24.034.952,17	24.492.760,78
Importe de la cancelación de derechos reconocidos por ingreso	2.684.342,02	2.054.587,02	2.157.316,37	2.198.408,11
Importe de la cancelación de derechos reconocidos por insolvencia	3.054.340,38	2.522.349,35	2.648.466,82	2.698.913,80
Importe de la cancelación de derechos reconocidos por prescripción	52.605,18	36.086,44	32.477,80	30.673,48
Importe de la compensación y embargos de derechos reconocidos	50.382,87	148.808,74	156.249,18	159.225,35
Importe de la compensación y embargos de derechos reconocidos				

- 02 Gestión ejecutiva-Superación 15% inicio más cargos ejercicio

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de valores a gestionar	20.486,00	21.466,00	22.593,00	22.969,00
Importe a gestionar	18.198.415,32	19.504.699,29	20.479.934,25	20.870.028,24
Nº de valores gestionados	7.469,00	6.980,00	7.329,00	7.469,00
Importe de los valores gestionados	3.991.469,57	3.103.841,51	3.259.033,59	3.321.110,42
% de valores gestionados sobre el total	36,46	32,52	34,15	34,80
% de importe de los valores gestionados sobre el total	21,93	15,91	16,71	17,02

9231

Administración y Gestión Tributaria

06 Línea general: Coadyuvar a la suficiencia financiera de los municipios

Objetivo: 01 Garantizar la suficiencia de los Ayuntamientos

01 Formalización de convenios y adendas de delegación

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de convenios formalizados		2,00	2,00	2,00
Nº de adendas formalizadas		3,00	3,00	3,00
Nº de Entidades Delegantes	167,00	169,00	170,00	171,00

02 Asesoramiento técnico y jurídico a Ayuntamientos

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de gestiones directas con Ayuntamientos/Reuniones	3,00	3,00	9,00	12,00
Nº de informes realizados sobre TTLL		2,00	2,00	2,00
Nº de Quejas y Sugerencias	2,00	2,00	2,00	1,00

03 Volumen total recaudado

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Importe	61.752.342,36	23.027.491,18	60.750.215,48	61.223.152,26
Nº de padrones en voluntaria	389,00	389,00	389,00	389,00
Importe de los padrones en voluntaria	44.929.545,92	44.082.753,07	44.506.149,50	44.294.451,28

04 Coste del servicio

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Importe a municipios. Coste a municipios	2.965.332,39	1.217.659,67	1.278.542,65	1.302.895,85
Importe de la recaudación líquida para Ayuntamientos	58.787.009,97	20.609.831,51	21.640.323,09	22.052.519,72
Importe de los pagos a empresa recaudación	2.975.917,39	2.141.381,36	2.248.450,43	2.291.278,06

9231

Administración y Gestión Tributaria

06 Línea general: Coadyuvar a la suficiencia financiera de los municipios

- 05 Anticipos a cuenta

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de ayuntamientos acogidos al sistema de anticipos	143,00	143,00	143,00	143,00
Importe de los Anticipos	29.410.666,56	30.847.572,01	32.389.953,76	33.006.902,05

9231

Administración y Gestión Tributaria

06 Línea general: Coadyuvar a la suficiencia financiera de los municipios

Objetivo: 02 Facilitar a los municipios la gestión de sus impuestos de naturaleza tributaria

- 01 Gestión en voluntaria

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de padrones tramitados	389,00	389,00	389,00	389,00
Importe puesto al cobro	44.929.545,92	44.082.753,07	46.286.890,72	47.168.545,78
% cobrado	93,56	93,00	91,00	92,00
Nº de domiciliaciones	429.141,00	451.229,00	473.790,00	482.815,00
Importe de las domiciliaciones	47.071.565,53	48.263.537,75	50.676.714,64	54.641.985,39

- 02 Gestión de aplazamientos y fraccionamientos en voluntaria

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de aplazamientos y fraccionamientos				
Importe de aplazamientos y fraccionamientos				
Nº de A/F concedidos				
Nº de A/F denegados				
Nº de días de resolución. Tiempo medio de resolución				
Nº de planes de pago personalizado				
Importe del plan de pagos personalizado				

- 03 Gestión ejecutiva-Superación 15% inicio más cargos ejercicio

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de valores a gestionar	152.806,00	125.879,00	132.172,95	134.690,53
Importe a gestionar	10.034.418,28	15.463.551,29	16.236.728,85	16.545.999,88
Nº de valores gestionados	70.668,00	43.003,00	45.153,00	46.013,00
Importe de los valores gestionados	5.371.041,50	5.255.444,95	5.518.217,20	5.623.326,10
% de valores gestionados sobre el total	46,25	34,16	35,87	36,55
% de importe valores gestionados sobre el total	32,86	33,99	35,69	36,37

9231

Administración y Gestión Tributaria

06 Línea general: Coadyuvar a la suficiencia financiera de los municipios

04 Valores pendientes con antigüedad superior a 3 años

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de valores pendientes	9.849,00	16.008,00	16.808,00	17.985,00
Importe de los valores pendientes	2.570.334,06	3.184.116,36	3.343.322,18	3.407.004,51

05 Gestión de aplazamientos y fraccionamientos en ejecutiva

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de aplazamientos y fraccionamientos	343,00	298,00	313,00	319,00
Importe de los aplazamientos y fraccionamientos	438.524,88	413.649,78	434.332,27	442.605,26
Nº de A/F concedidos	339,00	298,00	313,00	319,00
Nº de A/F denegados	4,00	0,00	2,00	2,00
Nº de días de resolución. Tiempo medio de resolución	37,00	27,00	25,00	20,00

06 Gestión de recursos

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de recursos	888,00	650,00	617,00	604,00
Nº de recursos estimados	744,00	558,00	586,00	597,00
Nº de recursos desestimados	144,00	92,00	31,00	7,00

07 Gestión de devoluciones

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de devolución de ingresos indebidos	667,00	610,00	640,00	653,00
Importe de la devolución de ingresos indebidos				

9231

Administración y Gestión Tributaria

06 Línea general: Coadyuvar a la suficiencia financiera de los municipios

08 Gestión de insolvencias

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de créditos incobrables	5.939,00	5.745,00	5.458,00	5.343,00
Importe de los créditos incobrables	485.725,84	499.492,45	474.517,83	464.527,98
Nº de bajas	33.226,00	7.973,00	7.372,00	8.531,00
Importe de las bajas	1.087.858,64	1.273.280,90	1.209.616,86	1.184.151,24

09 Gestión y Atención. Ciudadano

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de asistencias	50.633,00	54.177,00	57.969,00	62.027,00

10 Gestión Catastral

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de municipios regularizados	59,00	18,00	25,00	30,00
Nº de liquidaciones	8.397,00	1.100,00	1.000,00	1.000,00
Importe	667.044,47	993.276,45	950.000,00	950.000,00
Nº de liquidaciones ficheros DOC	13.487,00	11.149,00	12.000,00	12.000,00
Importe de las liquidaciones ficheros DOC	1.438.261,27	1.512.326,55	1.600.000,00	1.600.000,00

11 Gestión Censal IAE

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de liquidaciones	150,00	224,00	175,00	175,00
Importe de las liquidaciones	66.554,93	108.458,11	150.000,00	150.000,00

9231

Administración y Gestión Tributaria

06 Línea general: Coadyuvar a la suficiencia financiera de los municipios

Objetivo: 03 Colaboración con municipios en la Lucha contra el Fraude Fiscal.

- 01 Colaborar en la inspección de tributos de competencia municipal

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de Ayuntamientos que han solicitado colaboración Inspección	0,00	1,00	3,00	5,00
Nº de Expedientes de Inspección incoados	0,00	27,00	81,00	135,00
Importe aflorado en actuaciones de Inspección	0,00	200.427,35	601.282,05	1.002.136,75
Importe de la recaudación por Sanciones derivadas de Inspección TLL	0,00	3.667,75	11.003,25	55.016,25
Importe de la recaudación por Sanciones derivadas de Inspección TLL	0,00	3.667,75	11.003,25	55.016,25

07 Línea general: Gastos Generales del Programa

Objetivo: 01 Gastos Generales del Programa

- 01 Gastos Generales del Programa

Presupuesto 2017

6.764.750

2015	2016	2017	2018
------	------	------	------

08 Línea general: Recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

- 01 Gestión de los gastos de personal del programa

Presupuesto 2017

1.889.817

2015	2016	2017	2018
------	------	------	------

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	9241	Control Interno y Contabilidad	2.480.964
--------------------------------	-------------	---------------------------------------	------------------

El programa de gasto tiene por finalidad el control interno de la actividad económico-financiera de la CAR y la dirección y gestión de la contabilidad de la misma. La Intervención General es, en consecuencia, un órgano encargado de promover la mejora de la gestión y de proporcionar una información fiable, completa e independiente sobre aquella a sus responsables últimos.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Intervención General

9241

Control Interno y Contabilidad

01 Línea general: Control interno de la actividad económico-financiera de la CAR

Objetivo: 01 Garantizar el cumplimiento del principio de legalidad en la gestión de los fondos públicos

- 01 Informe previo a la aprobación de normas con contenido económico

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de informes	81,00	56,00		

- 02 Fiscalización previa y limitada de los actos que reconozcan derechos de contenido económico, aprueben gastos, adquieran compromisos de gasto o acuerden movimientos de fondos y valores. Intervención previa del reconocimiento de obligaciones; intervención

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de informes fiscalizados favorablemente o con observaciones	33.812,00	19.477,00		
Nº de informes emitidos con reparo	1.881,00	1.109,00		

- 03 Control financiero del cumplimiento de la normativa y procedimientos aplicables a los aspectos de la gestión económica a los que no se extiende la función interventora.

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de informes	14,00	0,00		

- 04 Expedientes tramitados sobre devolución de ingresos indebidos.

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de informes realizados	1.430,00	680,00		
Importe de los reintegros	4.757.677,06	4.450.000,00		

- 05 Auditoría Pública de los Organismos Públicos y demás entes integrantes del Sector Público de la CAR

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de informes realizados	19,00	13,00		

9241

Control Interno y Contabilidad

01 Línea general: Control interno de la actividad económico-financiera de la CAR

- 06 Control financiero de las ayudas y subvenciones financiadas por Fondos Comunitarios Presupuesto 2017 0

2015

2016

2017

2018

Nº de controles realizados

58,00

108,00

9241

Control Interno y Contabilidad

02 Línea general: Dirección y gestión de la contabilidad de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Objetivo: 01 Garantizar el adecuado registro contable de las operaciones de gestión presupuestaria para proporcionar información para el ejercicio del control y la toma de decisiones

- 01 Control del Sistema de Información Contable de la Comunidad Autónoma de La Rioja mediante el registro de todas las actuaciones de imputación de gastos y reconocimiento de ingresos Presupuesto 2017

	2015	2016	2017	2018
Nº de documentos de imputación a presupuesto	338.028,00	330.000,00		
Nº de propuestas de pago extrapresupuestarias formuladas	595,00	550,00		
Nº de propuestas de pago gastos formuladas	590,00	550,00		
Nº de documentos de ingresos	613.079,00	550.000,00		

- 02 Gestión de los embargos recibidos de derechos de cobro frente a la Administración General de la CAR y toma de razón de la cesión de los derechos de cobro Presupuesto 2017

	2015	2016	2017	2018
Nº de embargos gestionados	1.094,00	819,00		
Importe de las cantidades retenidas	982.979,90	1.077.321,55		
Nº de cesiones de derechos de cobro tramitadas	5.377,00	5.500,00		

- 03 Formación de la cuenta general de la Comunidad Autónoma, remisión y publicación en el portal de la transparencia Presupuesto 2017

	2015	2016	2017	2018
Nº de visitas de la cuenta en el portal de la transparencia		80,00		

- 04 Elaboración de informes de seguimiento de la ejecución presupuestaria Presupuesto 2017

	2015	2016	2017	2018
Nº de informes elaborados	240,00	240,00		

9241

Control Interno y Contabilidad

02 Línea general: Dirección y gestión de la contabilidad de la Comunidad Autónoma de La Rioja

- 05 Elaboración, remisión y rendición de la información contable al Ministerio y Tribunal de Cuentas

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de informes emitidos	750,00	800,00		
Nº de informes mensuales elaborados para la Central de Información Contable	65,00	70,00		
Nº de respuestas en contestación a las solicitudes del MHyAP y del TC	50,00	50,00		

- 06 Seguimiento Periodo Medio de Pago

Presupuesto 2017

0

	2015	2016	2017	2018
Nº de informes emitidos	12,00	12,00		
Nº de visitas de la cuenta en el portal de transparencia		176,00		

03 Línea general: Gastos Generales de Funcionamiento

Objetivo: 01 Gastos Generales de Funcionamiento

- 01 Gastos Generales de Funcionamiento

Presupuesto 2017

353.351

	2015	2016	2017	2018
Sin indicador				

04 Línea general: Recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

- 01 Gestión de los gastos de personal del programa

Presupuesto 2017

2.127.613

	2015	2016	2017	2018
Sin indicador				

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	9251	Estadística	654.868
--------------------------------	-------------	--------------------	----------------

En materia estadística, se trabaja en desarrollar las operaciones incluidas en los distintos planes de estadística regionales, potenciando la difusión de los resultados y aportando instrumentos de transparencia de información relativos a todos los ámbitos.

Bajo esta misma idea, de acercar los resultados en materia estadística a todos los usuarios. Por otro lado, se continúa con el compromiso de aplicación del “Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas” (artículo 11 de la Ley Estadística Europea, Reglamento (CE) Nº 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo), en toda su actividad, así como velará por la aplicación de éste por parte de todos los servicios estadísticos regionales responsables de las operaciones incluidas en el Plan Estadístico Regional 2017-2020).

El programa incluye las actuaciones realizadas en materia de Estadística Agraria.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Subdirección General de Estadística de la Rioja	375.977
Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	278.891

9251 Estadística

01 Línea general: Ofrecer información estadística relacionada con todos los ámbitos, tanto económicos como sociodemográficos, que permita la toma de decisiones por parte de los agentes económicos, así como evaluar y planificar distintas políticas. Todo ello de una manera eficiente y cercana al usuario, incorporando elementos innovadores en el ámbito de las Tics que permitan una difusión óptima y que favorezca la reutilización de dicha información

Objetivo: 01 Incrementar la información estadística y potenciar su difusión entre la sociedad riojana, atendiendo a los principios de interés público, calidad técnica, innovación y cooperación

- 01 Satisfacer eficientemente la demanda de información estadística existente en nuestra región Presupuesto 2017

	2015	2016	2017	2018
Nº de operaciones estadísticas elaboradas por el Instituto de Estadística de La Rioja e incluidas en el Programa anual de Estadística	34,00	36,00	38,00	41,00
Nº de colaboraciones en proyectos con departamentos de otras Consejerías	2,00	5,00	7,00	7,00

- 02 Celebración de jornadas técnicas, concursos y encuentros estadísticos abiertos a la Sociedad Presupuesto 2017

	2015	2016	2017	2018
Nº de eventos (jornadas, concursos, cursos..etc..) de carácter divulgativo organizados	2,00	1,00	2,00	3,00

- 03 Gestionar y difundir en entornos TIC las publicaciones estadísticas ya consolidadas, así como el resto de información estadística disponible, favoreciendo la reutilización de esta Presupuesto 2017

	2015	2016	2017	2018
Nº de publicaciones editadas en formato digital	9,00	9,00	11,00	11,00
Nº medio mensual de usuarios únicos de los contenidos Web	683,00	719,00	791,00	910,00
Ratio de accesos al Banco de Datos sobre el total de accesos a la Web	32,40	32,50	35,00	37,00
Nº de indicadores Widgets implementados	14,00	14,00	16,00	18,00
Nº de nuevos seguidores en redes sociales	179,00	200,00	230,00	275,00

9251 Estadística

01 Línea general: Ofrecer información estadística relacionada con todos los ámbitos, tanto económicos como sociodemográficos, que permita la toma de decisiones por parte de los agentes económicos, así como evaluar y planificar distintas políticas. Todo ello de una manera eficiente y cercana al usuario, incorporando elementos innovadores en el ámbito de las Tics que permitan una difusión óptima y que favorezca la reutilización de dicha información

- 04 Participar de forma coordinada en la elaboración de nuevas operaciones estadísticas con otras Instituciones, incorporando nuevas metodologías, patrones de calidad y recomendaciones europeas Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de convenios en materia de estadística firmados con otras Instituciones	9,00	9,00	10,00	10,00

- 05 Incorporar al portal Dato Abierto Rioja información de carácter estadístico, potenciando la reutilización que de esta información pueda realizarse por parte de distintos agentes de la Sociedad Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de conjunto de datos aportados al Portal Dato Abierto Rioja	83,00	126,00	146,00	156,00
Nº de descargas efectuadas de contenidos estadísticos en el portal Dato Abierto Rioja	7.989,00	16.974,00	20.370,00	26.480,00

02 Línea general: Facilitar una herramienta para el diagnóstico en el ámbito de la Agenda Digital, contemplando las cinco dimensiones manejadas por el Índice de la Economía y la Sociedad Digital: conectividad, capital humano, uso de internet, integración de la tecnología digital y servicios públicos digitales

Objetivo: 01 Ofrecer información estadística regional en el ámbito de las dimensiones implicadas en la Agenda Digital

- 01 Explotar y difundir las fuentes estadísticas tanto del uso que se hace de las Tics por hogares y empresas, como indicadores económicos del sector TIC en nuestra región, sintetizando todo ello en la elaboración del Índice de Economía y sociedad Digital Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de operaciones estadísticas elaboradas relacionadas con el ámbito de la Agenda Digital	3,00	5,00	6,00	6,00
Nº de visitas a los contenidos difundidos a través de la Web relacionados con el ámbito de la Agenda Digital	0,00	2.668,00	3.068,00	3.375,00

9251 Estadística

03 Línea general: Facilitar una herramienta para el diagnóstico demográfico en nuestra región, ofreciendo información tanto de la estructura poblacional como de su evolución

Objetivo: 01 Ofrecer información estadística regional en el ámbito de la Agenda para la Población

- 01 Explotar y difundir las fuentes estadísticas del ámbito poblacional, así como los indicadores que definen la estructura poblacional en nuestro territorio, elaborando distintos posibles escenarios futuros que nos proyecten la población residente a medio y largo plazo

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de indicadores elaborados del ámbito poblacional	14,00	14,00	17,00	
Nº de visitas a los contenidos difundidos a través de la Web relacionados con el ámbito de la Agenda para la Población	7.742,00	8.149,00	8.964,00	10.309,00

04 Línea general: Mejorar la información estadística disponible en el ámbito de la internacionalización empresarial en nuestra región

Objetivo: 01 Incorporar mejoras de calidad en la explotación estadística que se realiza en el ámbito del Comercio Exterior

- 01 Establecer una nueva metodología de explotación de los datos provenientes de Aduanas (AEAT), consensuada a nivel nacional y que aporte una mejora en cuanto a la cuantificación de la cifra del comercio exterior regional

Presupuesto 2017 0

	2015	2016	2017	2018
Nº de operaciones estadísticas elaboradas relacionadas con el ámbito del Comercio Exterior	1,00	1,00	1,00	2,00
Nº de visitas a los contenidos difundidos a través de la Web relacionados con el ámbito del Comercio Exterior	906,00	915,00	1.052,00	1.157,00

05 Línea general: Total Elaboración y difusión estadística

Objetivo: 01 Funcionamiento general Elaboración y difusión estadística

- 01 Funcionamiento general Elaboración y difusión estadística

Presupuesto 2017 22.300

	2015	2016	2017	2018
Sin indicador				

9251

Estadística

06 Línea general: Gastos corrientes estadística agraria

Objetivo: 01 Gastos corrientes estadística agraria

- 01 Gastos corrientes estadística agraria

Presupuesto 2017

56.200

2015

2016

2017

2018

Sin indicador

07 Línea general: Recursos humanos del programa

Objetivo: 01 Gestión eficiente del personal del programa

- 01 Gestión de los gastos de personal del programa

Presupuesto 2017

576.368

2015

2016

2017

2018

Sin indicador